

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

El presupuesto público y el programa de incentivos para la mejora y modernización municipal y su incidencia en la gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre

Para optar : El Título Profesional de Contador Público

Autores : Bach. Gamboa Gutierrez, Wilmer Yhon
Bach. Guerra Toro, Edwin

Asesor : Mg. Victoria Romero, María Elena.

Línea de Investigación
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos.

Fecha de Inicio y
Culminación : 18.11.2017 – 07.11.2018

Huancayo – Perú 2024

HOJA DE APROBACIÓN DE JURADOS

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables**TESIS****El Presupuesto Público y el Programa de Incentivos para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre****PRESENTADA POR:**

Bach. Gamboa Gutiérrez, Wilmer Yhon

Bach. Guerra Toro, Edwin

PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

Contador Público

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

DECANO: _____
DR.PRIMER : _____
MIEMBRO MG.SEGUNDO : _____
MIEMBRO MTRO.TERCER: _____
MIEMBRO CPC.

Huancayo,..... de..... del 2024

**El Presupuesto Público y el Programa de Incentivos Para la
Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión
de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre.**

ASESOR

Mg. Victoria Romero, María Elena.

Dedicatoria

A Dios por ser guía e inspiración para nuestras vidas.

A nuestras familias por su apoyo permanente en cada paso, para el logro de nuestra investigación.

Por su apoyo incondicional y fraterno a nuestros queridos hermanos, por las sugerencias y experiencias, para que esta investigación tenga la relevancia necesaria.

Wilmer & Edwin.

Agradecimientos

A la “Universidad Peruana Los Andes” por la calidad y el profesionalismo demostrado en la organización; a la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, de manera muy especial a la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas.

A cada uno de los docentes de dicha Universidad, por su orientación y guía permanente en todo este proceso. Sobre todo, en la etapa final. Mi gratitud para todos.

A los alcaldes, regidores, administrativos, en especial a los servidores de los gobiernos locales del ámbito de la provincia de Sucre, por su permanente participación en el trabajo investigativo.

Wilmer & Edwin.

CONSTANCIA DE SIMILITUD



NUEVOS TIEMPOS
NUEVOS DESAFÍOS
NUEVOS COMPROMISOS

CONSTANCIA DE SIMILITUD

N ° 0219 - FCAC -2024

La Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones, hace constar mediante la presente, que la **Tesis**, Titulada:

EL PRESUPUESTO PÚBLICO Y EL PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA MEJORA Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE SUCRE

Con la siguiente información:

Con Autor(es) : **Bach. GAMBOA GUTIERREZ WILMER YHON**
Bach. GUERRA TORO EDWIN

Facultad : **CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

Escuela Académica : **CONTABILIDAD Y FINANZAS**

Asesor(a) : **CPC. MARIA ELENA VICTORIA ROMERO**

Fue analizado con fecha **13/05/2024**; con **112 págs.**; en el software de prevención de plagio (Turnitin); y con la siguiente configuración:

Excluye Bibliografía.

Excluye citas.

Excluye Cadenas hasta 20 palabras.

Otro criterio (especificar)

El documento presenta un porcentaje de similitud de **25 %**.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentajes establecidos en el artículo N° 15 del Reglamento de uso de Software de Prevención Version 2.0. Se declara, que el trabajo de investigación: ***Si contiene un porcentaje aceptable de similitud.***

Observaciones:

En señal de conformidad y verificación se firma y sella la presente constancia.



Huancayo, 13 de mayo del 2024.

MTRA. LIZET DORIELA MANTARI MINCAMI
JEFA

Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones

Contenido

Portada	i
Contraportada	iv
Hoja de conformidad de los jurados	iii
Asesor	v
Dedicatoria	vii
Agradecimiento	vii
Contenido	viii
Conenido de tablas	xiv
Contenido de figuras	xv
Resumen	xvii
Abstrac	xvii
Introducción	xviii
CAPÍTULO I	19
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	19
1.1. Descripción de la Realidad Problemática	19
1.2. Delimitación del Problema	21
1.2.1. Delimitación Espacial.	21
1.2.2. Delimitación Temporal.	21
1.3. Formulación del Problema	21
1.3.1. Problema General.	22
1.3.2. Problemas Específicos.	22
1.4. Justificación de la Investigación	22
1.4.1. Justificación Social.	22
1.4.2. Justificación Teórica.	22

1.4.3. Justificación Metodológica.	23
1.5. Objetivos	24
1.5.1. Objetivo General.	24
1.5.2. Objetivos Específicos.	24
CAPÍTULO II	25
MARCO TEÓRICO	25
2.1. Antecedentes del Estudio	25
2.1.1. Ámbito Internacional.	25
2.1.2. Ámbito Nacional.	31
2.2. Bases Teóricas	37
2.2.1. Presupuesto Público.	37
A. Presupuesto Público y gasto público.	38
B. Presupuesto Público.	39
C. Sistema Nacional de Presupuesto Público.	40
D. Programa Presupuestal.	40
E. Dimensiones de Presupuesto Público.	41
2.2.2. Programa de Incentivos.	45
A. Gestión municipal.	45
B. Optimización de incentivos económicos.	46
C. Dimensiones de Programa de Incentivos.	46
2.3. Marco Conceptual y Definición de Términos	49
CAPÍTULO III	53
HIPÓTESIS	53
3.1. Hipótesis General	53
3.2. Hipótesis Específicas	53

3.3. Variables	53
3.3.1. Variable X: Presupuesto Público.	53
3.3.2. Variable Y: Programa de Incentivos.	54
3.3.3. Operacionalización de Variables.	55
CAPÍTULO IV	56
METODOLOGÍA	56
4.1. Método de Investigación	56
4.1.1. Método General.	56
4.1.2. Método Específico.	56
A. Método inductivo.	56
B. Método deductivo.	56
4.2. Tipo de Investigación	57
4.2.1. Investigación Aplicada.	57
4.3. Nivel de Investigación	57
4.3.1. Correlacional.	57
4.4. Diseño de Investigación	57
4.4.1. No experimental	57
4.5. Población y Muestra	58
4.5.1. Población.	58
4.5.2. Muestra.	59
4.5.3. Probabilístico.	61
4.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	61
4.6.1. Técnica de Recolección de Datos.	61
4.6.2. Instrumentos de Recolección de Datos.	61
A. El cuestionario.	62

4.7. Procesamiento de Recolección de Datos	62
4.7.1. Descriptiva Transversal.	62
4.7.2. Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos.	63
CAPÍTULO V	63
RESULTADOS	63
5.1. Descripción de Resultados	63
5.1.1. Confiabilidad del Instrumento.	63
A. Confiabilidad del instrumento de financiamiento.	63
B. Confiabilidad del instrumento de rentabilidad.	63
5.1.2. Frecuencia de los Niveles de Baremos.	64
A. Niveles para el financiamiento.	64
B. Niveles para las dimensiones del financiamiento.	65
C. Niveles para la rentabilidad.	66
D. Niveles para las dimensiones de la rentabilidad.	67
5.2. Contraste de Hipótesis	68
5.2.1. Análisis Estadístico para el contraste.	68
A. Contraste de hipótesis general.	68
B. Contraste de hipótesis específica 1.	72
C. Contraste de hipótesis específica 2.	76
D. Contraste de hipótesis específica 3.	80
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	85
CONCLUSIONES	90
RECOMENDACIONES	92
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	93
ANEXOS	98

Anexo 01. Matriz de Consistencia.	99
Anexo 02. Matriz de Operacionalización de Variables.	100
Anexo 03. Matriz de Operacionalización del Instrumento.	101
Anexo 04. Instrumento de Investigación.	102
Anexo 05. Consentimiento Informado.	104
Anexo 06. Validación de Expertos.	106
Anexo 07. Evidencia Fotográficas.	112
Anexo 08. Base de Datos.	114

Contenido de Tablas

Tabla 1. Operacionalización de las variables.	55
Tabla 2. Relación de Trabajadores.	59
Tabla 3. Valor alfa Cronbach para el Presupuesto Público.	63
Tabla 4. Valor alfa cronbach para el Programa de Incentivos.	63
Tabla 5. Frecuencia para la variable del Programa de Incentivos.	64
Tabla 6. Frecuencia para la variable del Programa de Incentivos.	64
Tabla 7. Frecuencia para las dimensiones del Presupuesto Público.	64
Tabla 8. Frecuencia para la variable Programa de Incentivos.	65
Tabla 9. Matriz cruzada de las variables Presupuesto Público y el Programa de Incentivos.	67
Tabla 10. Correlación para la hipótesis general.	68
Tabla 11. Matriz cruzada de las variables Presupuesto Público y Transferencias.	71
Tabla 12. Correlación para la hipótesis específica 1.	75
Tabla 13. Matriz cruzada de las variables Presupuesto Público y Asignación de recursos financieros.	77
Tabla 14. Correlación para la hipótesis específica 2.	80
Tabla 15. Matriz cruzada de las variables Presupuesto Público y la dimensión Ejecución del plan.	81
Tabla 16. Correlación para la hipótesis específica 3.	98
Tabla 17. Anexo 01 - Matriz de consistencia.	99
Tabla 18. Anexo 02 - Matriz de operacionalización de variables	100
Tabla 19. Anexo 04. Instrumento de Investigación	102
Tabla 20. Anexo 05. Consentimiento Informado	104
Tabla 22. Anexo 07 - Evidencia Fotográfica	112

Contenido de Figuras

Figura 1. Ley N.º 29332 se crea el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal. MEF (2021).	21
Figura 2. Distritos de la provincia de Sucre.	22
Figura 3. La Ejecución Presupuestaria está sujeta.	42
Figura 4. Tipos de evaluaciones.	45
Figura 5. Programa de incentivos.	47
Figura 6. Evolución y logros PI 2020.	47
Figura 7. Logros obtenidos por el Programa de Incentivos.	48
Figura 8. Base de datos.	114

Resumen

La tesis: El Presupuesto Público y el Programa de Incentivos para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre Cuyo objetivo es determinar la relación que existe entre Presupuesto Público y el Programa de Incentivos para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre. El motivo de la investigación fue determinar cómo el presupuesto público se relaciona con el programa de incentivos, para finalmente ver la mejora de la modernización municipal con el buen manejo y administración adecuada, para finalmente determinar una buena gestión en los gobiernos locales que se encuentran inmersos en la provincia de Sucre, de esta manera poder brindar un servicio y la administración adecuada para la población en mención, Se tendrá en cuenta todas las herramientas que tiene la administración pública e investigaciones anteriores para poder brindar las recomendaciones más acertadas. Investigación de enfoque cuantitativo, la metodología general, científica, específica inductivo -deductivo, tipo básica, nivel correlacional, diseño no experimental, teniendo una población y muestra de 61 trabajadores administrativos, cuya técnica de recolección de datos fue la encuesta, medida por la escala de Likert, cuyo cuestionario fue el instrumento aplicada a la tesis, el análisis estadístico midió el grado de correlación la cual es significativa con un valor de $R=0.913$, a su vez, se comprueba que la relación es significativa con un valor de $p=0.000$. Concluyendo con mejorar la administración pública para mejorar el servicio que se presta a la población.

Palabras Claves: Presupuesto Público, Programa de Incentivos, Correlación Rho Spearman.

Abstract

The thesis: The Public Budget and the Incentive Program for Municipal Improvement and Modernization and its Impact on the Management of Local Governments in the Province of Sucre. Whose objective is to determine the relationship between the Public Budget and the Incentives Program for Municipal Improvement and Modernization and its Impact on the Management of Local Governments in the Province of Sucre Ayacucho - 2018. The reason for the research was to determine how the public budget is related to the incentive program, to finally see the improvement of municipal modernization with good management and proper administration, to finally determine good management in local governments that are immersed in the province of Sucre, in this way to provide a service and proper administration for the population in mention, It will take into account all the tools that have the public administration and previous research to provide the most accurate recommendations. Research of quantitative approach, the general methodology, scientific, specific inductive -deductive, basic type, correlational level, non-experimental design, having a population and sample of 61 administrative workers, whose data collection technique was the survey, measured by the Likert scale, whose questionnaire was the instrument applied to the thesis, the statistical analysis measured the degree of correlation which is significant with a value of $R=0.913$, in turn, it is proven that the relationship is significant with a value of $p=0.000$. The conclusion is to improve public administration in order to improve the service provided to the population.

Key words: Public Budget, Incentive Program, Rho Spearman Correlation.

Introducción

En 2008, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) aprobó la Dirección General de Finanzas. Presupuesto Público (DGPP): Formalizar la idea de pasar a la presupuestación por resultados. Desde entonces, han surgido diversas iniciativas y herramientas que pretenden potenciarla. Los presupuestos públicos como herramienta de gestión financiera para el cumplimiento de objetivos Contribuir a mejorar el bienestar de los ciudadanos (Acuña, Huaita & Messinas, 2012, p.1) Acuña (2012). Su objetivo general fue Determinar la relación que existe entre Presupuesto Público y el Programa de Incentivos para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre, cuyo método Gral. científico, inductivo – deductivo, tipo básica, nivel correlacional, diseño no experimental.

La implementación del presupuesto por resultados continúa cambiando el paradigma Los incrementalistas proporcionaron recursos en función de los insumos y proporcionaron recursos en función de la cobertura. forzados a desarrollar productos, estructuras de costos y a asignar mejor los costos, De ahí nacieron cuatro herramientas. La reforma presupuestaria no es un mandato Es más fácil porque en el camino hay factores como la resistencia al cambio, la indecisión Decisiones, la rotación de funcionarios y sus desafíos políticos (Sánchez, 2016). Acuña (2012).

PERUANO (2021). Por otro lado la Cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, dispone que el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, es una herramienta de incentivos presupuestarios a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas que promueve la mejora de la calidad de los servicios públicos provistos por las municipalidades a nivel nacional, el cual tiene por objetivo general contribuir a la mejora de la efectividad y eficiencia del gasto público de las municipalidades, vinculando el financiamiento a la

consecución de resultados asociados a los objetivos nacionales; y como objetivos específicos:

i) Mejorar la calidad de los servicios públicos locales y la ejecución de inversiones, que están vinculados a resultados, en el marco de las competencias municipales, de acuerdo a lo establecido en la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; y, ii) Mejorar los niveles de recaudación y la gestión de los tributos municipales; estableciendo que los criterios, lineamientos y procedimientos para la distribución del incentivo, así como los requisitos y metas que deben cumplir para que los Gobiernos Locales accedan al referido Programa de Incentivos, son establecidos mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas.

La misma, que comprende como sigue:

El capítulo I se desarrolló el problema general y específicos del cual se definió la realidad problemática y la formulación del problema, justificación y objetivos de la tesis.

El capítulo II se desarrolló los antecedentes de la tesis del ámbito nacional e internacional, lo cual fundamenta, técnica científica y humanista. Estas se describen e las bases teóricas justificadas en la investigación.

El capítulo III Se desarrolló la hipótesis general y específicas y se describirán las variables Presupuesto Público y el Programa de Incentivos.

El capítulo IV Se desarrolló el marco metodológico y la operacionalización de variables. (metodología, tipo de estudio, diseño de investigación).

El capítulo V Aquí se desarrolló la descripción de los resultados junto a las pruebas estadísticas descriptivas e inferenciales que incluyen frecuencias, matrices cruzadas, prueba de chi-cuadrada y pruebas de correlación de Rho de Spearman y anexos.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la Realidad Problemática

A nivel mundial se han creado una serie de iniciativas que buscan medir y/o evaluar la transparencia fiscal. La mayoría de iniciativas se constituyen como organismos no gubernamentales (ONGs) de la sociedad civil y fueron creadas y/o están patrocinados/financiadas por organismos multilaterales internacionales (FMI, OCD, Banco Mundial, BID, entre otros) y por países desarrollados. Sánchez (2014) (Pág. 8).

Se asume que la rendición de cuentas y la transparencia fiscal son elementos básicos de la administración pública. Acceso instantáneo a tendencias, expectativas, objetivos e información contable actividades sociales. Estos procesos ayudan a aumentar los ingresos. Asignar recursos y asegurar la financiación para lograr un impacto positivo. crecimiento, productividad, equidad, reducción de la pobreza y crecimiento sostenible. Pero términos como transparencia o acceso a la información o rendición de cuentas. Usado como sinónimo. Aunque estos tres conceptos en realidad están relacionados concepto diferente. La rendición de cuentas se define como el compromiso a largo plazo de un líder informar a sus ciudadanos sobre las acciones solicitadas por las autoridades, Autoridad.

consideradapor el clasificador Municipal como municipalidades de tipo B, que recibió como transferencia del gobierno central, por concepto de Plan de Incentivos a Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI), durante el año 2018, la suma de 114 841.00 y ningún bono por cumplimiento de metas durante el año 2017. Lo mismo ocurrió durante el año 2015, exceptuando el año 2016, año en que recibió un bono de incentivo de 324902.00 Nuevos Soles. A la revisión somera de los PI 2018 de los distritos de dicha provincia: Belén, Chalcos, Chicayoc y otros, ninguno recibió bono de incentivo por cumplimiento de

metas durante el año 2017. Tanto en la capital de la provincia y distritos, tampoco recibirán ningún bono de incentivo por el incumplimiento de metas durante el 2018, quitándoles la oportunidad a los pobladores de la provincia de gozar de mejores condiciones de vida. Esta realidad se debería, fundamentalmente, a que se aprueban proyectos que no son parte del presupuesto participativo, diseñados por la autoridad edilcon bajo impacto y participación de la población, no contar con personal profesional idóneo en el manejo presupuestal, acostumbrado a trabajar presupuestos por resultados y falta de seguimiento y control de las metas programadas. Todos estos factores son limitantes para el logro de objetivos del programa de incentivos municipales y golpean contra la población que debería beneficiarse de estos programas estatales; por lo que la problemática a investigar radica en el incumplimiento de metas y no beneficiar a los ciudadanos con el programa de incentivos teniendo recurso humano suficiente.

El problema que tiene la entidad es debido al inadecuado manejo del presupuesto público, como problema que afecta a la población de manera directa, por el incumplimiento de objetivos y metas Institucionales; en tal sentido la investigación, esta investigación tiene la necesidad de recomendar maneras de solucionar los problemas que tiene.

Cumplimiento de las Metas del Programa De Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal Correspondientes al 31 de diciembre del Año 2020

N°	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación Municipal	Metas al 31 de diciembre del año 2020					
						Meta 1: Fortalecimiento del Patrullaje Municipal para la Mejora de la Seguridad Ciudadana	Meta 2: Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial	Meta 3: Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales	Meta 4: Acciones para promover la adecuada alimentación, y la prevención de la anemia	Meta 5: Aseguramiento de la calidad y sostenibilidad de la prestación del servicio de agua para consumo humano	Meta 6: Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para la prevención y contención del COVID-19
537	050906	AYACUCHO	SUCRE	MORCOLLA	E	No aplica	No aplica	Si Cumple	No aplica	No aplica	No aplica
538	050907	AYACUCHO	SUCRE	PAICO	E	No aplica	No aplica	Si Cumple	No aplica	No aplica	No aplica
539	050908	AYACUCHO	SUCRE	SAN PEDRO DE LARCAY	F	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Si Cumple	No aplica
540	050909	AYACUCHO	SUCRE	SAN SALVADOR DE QUIJE	G	No aplica	No aplica	No aplica	Si Cumple	No Cumple	No aplica
541	050910	AYACUCHO	SUCRE	SANTIAGO DE PAUCARAY	E	No aplica	No aplica	Si Cumple	No aplica	No aplica	No aplica
542	050911	AYACUCHO	SUCRE	SORAS	E	No aplica	No aplica	Si Cumple	No aplica	No aplica	No aplica
532	050901	AYACUCHO	SUCRE	QUEROBAMBA	B	No aplica	No aplica	Si Cumple	No aplica	Si Cumple	No aplica
533	050902	AYACUCHO	SUCRE	BELEN	E	No aplica	No aplica	Si Cumple	No aplica	No aplica	No aplica
534	050903	AYACUCHO	SUCRE	CHALCOS	F	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No Cumple	No aplica
535	050904	AYACUCHO	SUCRE	CHILCAYOC	F	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No Cumple	No aplica
536	050905	AYACUCHO	SUCRE	HUACAÑA	E	No aplica	No aplica	Si Cumple	No aplica	No aplica	No aplica

Fuente: El Peruano.

Figura n° 1: Ley N.º 29332 se crea el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal. MEF (2021).

1.2. Delimitación del Problema

1.2.1. Delimitación Espacial.

La presente tesis se desarrolló en de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre Ayacucho.



Figura n° 2: Distritos de la provincia de Sucre.
Fuente: <https://www.familysearch.org/>.

1.2.2. Delimitación Temporal.

El periodo de análisis que se consideró en el estudio es del 2018 en la incidencia del Presupuesto Público del programa de incentivos en la Gestión de los

Gobiernos Locales en la Provincia de Sucre.

1.3. Formulación del Problema

1.3.1. Problema General.

¿Qué relación existe entre Presupuesto Público y el Programa de Incentivos para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre?

1.3.2. Problemas Específicos.

1. ¿Qué relación existe entre Presupuesto Público y Transferencias para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre?
2. ¿Qué relación existe entre Presupuesto Público y Asignación de recursos financieros para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre?
3. ¿Qué relación existe entre Presupuesto Público y Ejecución del plan para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre?

1.4. Justificación de la Investigación

1.4.1. Justificación Social.

Ñaupas (2018). Menciona que la justificación social permite resolver los problemas sociales que se encuentren afectando a un sector o grupo social. (pág. 221).

La presente investigación se justifica de forma social porque busca, que los fondos deben administrarse adecuadamente de acuerdo con el presupuesto establecido y aprobado. Esto debe ser evaluado a través de indicadores de gestión y referido al programa de incentivos de la ciudad, para mejorar y modernizar la gestión

en los gobiernos locales de la provincia de Sucre. El control presupuestario es un problema que afecta a los beneficiarios por el incumplimiento de las metas y objetivos de la institución. Por otro lado, la gestión del presupuesto público y la relación en cuanto a la gestión de los programas de incentivos al mejoramiento y modernización urbana y la gestión de la comunidad de Sucre, esta determinará en la gestión de buenos resultados. La importancia del presupuesto público para lograr mejoras institucionales y con ello beneficiar al pueblo. De esta manera, esta investigación ayudará a mejorar la gestión de la entidad, en particular la gestión transparente, eficiente y eficaz, para lograr las metas y objetivos en línea con los especificados en los documentos de la entidad pública, y en particular para el mejorar los intereses de los usuarios. Estas se ciñen de acuerdo con las normas legales.

1.4.2. Justificación Teórica.

Ñaupas (2018); “La justificación teórica indica la significancia que tiene la investigación para el desarrollo de un problema en alguna teoría científica”. (pág. 220).

La investigación se justifica de forma teórica puesto que contribuye a incrementar el conocimiento sobre la teoría sobre el control presupuestario y el programa de incentivos; De como esta se efectúa de manera eficiente, de ser administrada conforme a las estipulaciones de la administración pública. Así mismo se busca tener en cuenta conceptos que refuercen las teorías y resultados de diferentes investigaciones, que nos servirán de guía para mejorar nuestra investigación, de esta manera se busca también ser parte de otros estudios aplicados al mismo entorno, con la intención de seguir mejorando continuamente.

1.4.3. Justificación Metodológica.

Según Ñaupas (2018); “La justificación metodológica indica el uso de diversos instrumentos y técnicas para recolectar y procesar datos, los cuales servirán en investigaciones futuras”. (pág. 221).

La presente investigación se justifica de forma metodológica puesto que seguirá los pasos del método científico, organizando teorías relacionadas de las variables estudiadas; mientras que los instrumentos aplicados en la investigación serán analizados para considerarlos válidos y confiables para futuras investigaciones.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo General.

Determinar la relación que existe entre Presupuesto Público y el Programa de Incentivos para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre.

1.5.2. Objetivos Específicos.

1. Determinar la relación que existe entre Presupuesto Público y Transferencias para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre.
2. Determinar la relación que existe entre Presupuesto Público y Asignación de recursos financieros para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre.
3. Determinar la relación que existe entre Presupuesto Público y Ejecución del plan para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del Estudio

2.1.1. Ámbito Nacional.

Rodriguez (2021) En su tesis *“El Plan De Incentivos Y El Cumplimiento De Metas En La Municipalidad Distrital Alto De La Alianza, 2015-2018”*; sustentado en la Universidad Privada de Tacna, Tesis para optar por el título de Magíster en Gestión y Políticas Públicas; quién concluyó:

“La presente investigación titulada: “El plan de incentivos y el cumplimiento de metas en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, 2015-2018”, tuvo como objetivo determinar la incidencia del Plan de Incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal en el cumplimiento de metas fijadas en la Municipalidad distrital Alto de la Alianza, 2015-2018. La hipótesis que se ha formulado es la siguiente: El Plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización Municipal incide significativamente en el cumplimiento de metas fijadas en la Municipalidad distrital Alto de la Alianza, 2015-2018. La investigación centró su metodología, bajo un enfoque cuantitativo, tipo básica, diseño no experimental de nivel de contraste de hipótesis explicativa, se asume este nivel en razón que establece una relación entre las variables: plan de incentivos y cumplimiento de metas. Se aplicó el cuestionario como instrumento de medición; los cuales permitieron recoger información, relacionar y medir las variables de estudio, efectuar las relaciones y comparaciones correspondientes. La muestra estuvo conformada por 81 personas, entre administrativos y directivos. Los resultados obtenidos permitieron establecer que: El Plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización Municipal incide

significativamente en el cumplimiento de metas fijadas en la Municipalidad distrital Alto de la Alianza, 2015-2018, alcanzando un índice de correlación de 79%”.

Sangama (2021). En su tesis “*Factores Determinantes Para El Cumplimiento Del Programa De Incentivos A La Mejora De La Gestión Municipal En Distritos Metropolitanos De La Ciudad De Iquitos, Periodo 2019 - 2020*”. La presentada para optar al título de Magíster en Gestión Públicas, de la Universidad Científica del Perú.

“El objetivo de la investigación fue determinar los factores que impactan al implementar las metas del programa de incentivos municipal. Su metodología fue de diseño descriptivo no experimental, con una muestra no probabilística de 30 funcionarios de las instituciones municipales. Están definido las políticas públicas de mejora de la gestión municipal, con sus respectivos incentivos; pero, siguen los problemas en las capacidades de los servidores. Bajos resultados en iniciativa y autonomía en el desempeño de las labores diarias. Iguales resultados se tienen en el tema de rapidez en la solución de problemas. Hay ausencia de asertividad, el 70%, nunca o algunos casos fue asertivo en sus relaciones con otros. El 53.33% tienen muchos o regulares problemas para definir los criterios técnicos del planeamiento y presupuesto público. La asistencia técnica es limitada, el 80 % nunca o algunas veces lo ha recibido. Respecto a la adquisición de bienes y servicios, el 66.67% rara vez ha tenido problemas en definir sus cuadros de necesidades. En capacitación y experiencia pésimo resultado, el 63.33 % manifestó que los servidores públicos que laboran en la institución, fue nula o algunas veces capacitaron, aceptando la hipótesis alternativa, no existe muchas acciones de capacitación y experiencia”.

Alberca (2022) en su tesis “*La Gestión Municipal Y El Programa De Incentivos Municipales En La Municipalidad Provincial De San Ignacio - 2018*”, Tesis para optar por el título de Maestro en Ciencias Mención: Administración y Gerencia Pública. De la Universidad Nacional de Cajamarca. quién concluyó:

“El Estado a través del programa de incentivos municipales pretende mejorar la gestión que los gobiernos locales realizan, entregando recursos económicos a aquellas municipalidades que alcancen unas metas que han sido aprobadas por decretos supremos, resoluciones ministeriales y directorales, siendo esencial que todo el equipo humano se comprometa a ejecutar una gestión municipal eficiente, ya que, a través de ello se podrán alcanzar las metas exigidas y con ello obtener recursos económicos adicionales que permitan ejecutar obras en beneficio de toda la comunidad. Se formuló como pregunta general: ¿Cómo se relaciona la gestión municipal con el programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de San Ignacio, periodo 2018? Asimismo, se consideró utilizar como objetivo primordial: Determinar la relación de la gestión municipal con el Programa de incentivos de la Municipalidad Provincial de San Ignacio, 2018. Se utilizó un enfoque cuantitativo, con diseño No experimental, de corte transversal, de tipo aplicada, de nivel correlacional, donde la población y la muestra fueron 30 trabajadores de la Municipalidad Provincial de San Ignacio. Se aplicó el cuestionario a los trabajadores, el cual, permitió obtener datos que han sido asignados al Excel y al SPSS, resultando un Alpha de Cronbach 0,975, asimismo, se consiguieron las tablas y figuras que permitieron analizar e interpretar los datos, evidenciando que los resultados son estadísticamente significativos por obtener una Sig., menor al 0,05 y el coeficiente dl Rho de Spearman fue de 0,899, demostrando que la gestión municipal mantiene una relación positiva alta con los incentivos municipales”.

Jacobo (2018) en su tesis “*Programa de incentivos y su impacto en la mejora de la gestión de la municipalidad distrital de usquil, periodo 2014 -2016*”. Tesis para optar por el título de Maestra en Gestión Pública. De la Universidad Cesar Vallejo. quién concluyó:

“El propósito de la investigación fue determinar el impacto del programa de incentivos en la mejora de la gestión de la municipalidad distrital de usquil, periodo 2014-2016. La investigación, corresponde a un estudio cuantitativo, no experimental, transversal y explicativo; a través del cual se midieron las variables en función de cantidades determinadas , las variables son : Programa de Incentivos municipales y la gestión municipal ; con los recursos transferidos por concepto del cumplimiento de metas. Mediante fichas documentales se obtuvo información secundaria de la base de datos de la Municipalidad. En la presente investigación se seleccionó a través de muestreo aleatorio no pirobalístico a la municipalidad distrital de Usquil: Periodo 2014-2016. Los datos obtenidos fueron procesados a través del software de estadística para ciencias sociales SPSS V23. Los resultados encontrados se muestran en tablas y figuras estadísticas de forma ordenada y detallada. Se concluye que el programa de incentivos impacta significativamente en la mejora de la gestión de la municipalidad distrital de Usquil, es decir existe una relación positiva alta según el coeficiente de regresión múltiple ($r= 0,749$). Así mismo el cumplimiento de metas de los programas de incentivos durante los años de estudio ha tenido un comportamiento aceptable programándose un total de 35 metas, de las cuales se cumplieron 27 equivalente al 77.14%; frente a 8 metas no cumplidas que representa el 22.86% de incumplimiento; mientras que en el año 2016 se logró cumplir con el 100% de las metas establecidas Se recomienda que el alcalde de la Municipalidad

de Usquil deberá evaluar los impactos del programa de incentivos municipales para poder identificar sus áreas de mejora, permitiendo la satisfacción de la ciudadanía.

Díaz (2018) en su tesis *“Evaluación Del Programa De Incentivos A La Mejora De La Gestión Municipal En La Municipalidad Distrital De Barranco: 2012-2017”* Tesis para optar al Grado Académico de Magíster en Gestión Pública. De la Universidad del Pacifico. quién concluyó:

“Con el propósito de avanzar en la mejora de la gestión municipal y en el alineamiento de las políticas nacionales con las políticas de carácter local se creó el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI). El PI es un instrumento que alcanza a todas las municipalidades del país, tanto a las provinciales como a las distritales, y consiste básicamente en el otorgamiento de recursos a los gobiernos locales en función al cumplimiento oportuno de unas metas previamente establecidas dependiendo del tipo de municipalidad, en el entendido que no todas tienen las mismas características ni las mismas potencialidades. Lo que finalmente hace este programa es premiar con mayor presupuesto a aquellos municipios que cumplen con alcanzar las metas propuestas por el gobierno nacional. La Municipalidad Distrital de Barranco (MDB) durante el periodo de aplicación del Programa ha mostrado un comportamiento heterogéneo en el cumplimiento de las metas que le han sido asignadas. Se identifican años, como el 2014, donde el porcentaje de las metas cumplidas fue 82%, y, en contraste, años como el 2015, donde el porcentaje de las metas no cumplidas (64%) fue mayor al de las metas cumplidas (36%). Esta particular evolución ha determinado que la municipalidad deje de captar recursos, que bien pueden haberse destinado a la mejora de la provisión de servicios públicos para los ciudadanos de su circunscripción. El estudio identifica algunos elementos del diseño del PI como son la clasificación misma, la

forma de evaluación, el procedimiento de fijación de las metas, así como el ciclo político que impiden un logro más satisfactorio de las metas en la MDB. De otro lado, también se identifican algunos aspectos al interior de la municipalidad que inciden negativamente en el alcance de las metas. Entre los más importantes se encuentran el recurso humano que particularmente en la MDB muestra una alta rotación, así como también algunas debilidades en el tema de los instrumentos de gestión y planificación de la municipalidad. El estudio realiza, asimismo, una evaluación sobre los objetivos del PI en la MDB en particular, respecto a la recaudación, la ejecución de proyectos de inversión pública, la simplificación de trámites, así como a la mejora de los servicios públicos e infraestructura. Los autores de la presente investigación consideran que la potencia del Programa es mínima en el alcance de los objetivos, o en todo caso, los logros alcanzados son relativamente modestos” ...

2.1.2. Ámbito Internacional.

López (2018). En su tesis “*Comportamiento Del Ciclo Del Presupuesto Hondureño Y Gasto Fiscal 2000-2016*”. Tesis para optar el título profesional de Magister en Política Pública. En posgrado de Economía y finanzas. De la universidad de Chile.

“El objetivo principal de este estudio es analizar si la política fiscal en Honduras ha seguido una tendencia procíclica evaluando el desempeño del comportamiento presupuestario en el periodo 2000-2016. Este análisis se lleva a cabo a través de la descomposición de equilibrio presupuestario del gobierno en su parte cíclica y estructural. Las primeras diferencias de la parte estructural se ponen en relación con la brecha de producción para determinar si la política fiscal es pro o anticíclica. Por otra parte, la correlación de los gastos e ingresos del gobierno con el

ciclo económico es también objeto de nuestro análisis. El documento concluye con evidencia empírica que la evaluación de la política fiscal en Honduras ha tenido una tendencia procíclica en el periodo de estudio. Dicho resultado es congruente con estudios de la CEPAL (1996-2001)¹ donde la ejecución procíclica tiene mayor prevalencia. Esta conclusión tiene dos implicancias. En primer lugar, existe un margen de mejora importante en la utilización plena y coherente de la política fiscal para estabilizar la economía hondureña a lo largo de los ciclos económicos. En segundo lugar, la regla fiscal hondureña no limita el gobierno a la práctica de la política fiscal anti cíclica, la cual está implementada en la elaboración, ejecución y evaluación del presupuesto hondureño a partir de 2015”.

Cacao (2018). En su tesis “*Análisis De La Implementación Del Presupuesto Por Resultados En Guatemala.*”. Tesis Para Optar al Grado de Magíster en Gestión y Políticas Públicas. De la universidad de Chile.

“Este estudio tiene como objetivo analizar específicamente la implementación del presupuesto por resultados por parte del ente rector en las instituciones públicas de Guatemala, dentro del marco de la gestión por resultados y conocer el estado actual del proceso, respecto al cumplimiento de ciertos requisitos establecidos en un modelo de evaluación aplicado en América Latina y el Caribe. Su marco de referencia se sitúa dentro de un enfoque de gestión de la administración pública, que busca la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos y acciones que el Estado brinda en beneficio de la población. Para lograr el objetivo planteado, inicialmente se hace una descripción general de la situación previa a la implementación del Presupuesto por Resultados; así como de las acciones llevadas a cabo para la puesta en marcha del nuevo enfoque de gestión. Seguidamente analiza las variables y requisitos de un modelo de evaluación propuesto por un organismo

internacional, que ha sido aplicado en dos ocasiones en varios países de América Latina y el Caribe y que permite obtener una visión integral a diferencia de otros sistemas internacionales de evaluación, respecto de la situación actual, existencia de brechas, oportunidades de mejora y aspectos positivos. El análisis corresponde a una investigación cualitativa, basada en fuentes secundarias documentales principalmente y se auxilia con la revisión de información en plataformas y portales gubernamentales y entrevistas. Se enfatiza la revisión documental junto con la contenida en los sistemas informáticos, de manera que no sea solo una apreciación subjetiva, sino que pueda evidenciarse el cumplimiento de los requisitos del modelo de evaluación. Es importante señalar, que bajo este modelo, el país ha tenido dos evaluaciones previas y los resultados obtenidos se encuentran por debajo del promedio del resto de países de América Latina y el Caribe. El modelo de evaluación considerado en este estudio, incluye la revisión del cumplimiento de requisitos de seis dimensiones o variables, consideradas en el componente del presupuesto por resultados, de los cuales se puede concluir que se han logrado avances significativos en las áreas de perspectiva de mediano plazo y difusión de la información; sin embargo, la ausencia de contar con un sistema de incentivos, sigue siendo una falencia pendiente de abordar, el cual no será posible si no se cuenta con un buen sistema de monitoreo, evaluación y desempeño, no solo financiero y administrativo, sino de acciones concretas en los planes, programas y proyectos. Por último, se evidencian aspectos positivos en materia de identificación de análisis de riesgos y evaluación de la efectividad del gasto, pero a la vez, los principales desafíos consisten en lograr la efectiva articulación entre la planificación y el presupuesto, la sostenibilidad financiera a mediano plazo y que la gestión por resultados en sí

misma, sea un enfoque de gestión integral interinstitucional e intra institucional, con procesos sencillos y abordables en todos los niveles de la administración pública.

López (2018). En su tesis titulada “*Comportamiento Del Ciclo Del Presupuesto Hondureño Y Gasto Fiscal 2000-2016*” Tesis para optar Al Grado de Magister en Política Pública, de la Universidad de posgrado Economía y Negocios de la Universidad de Chile.

“El objetivo principal de este estudio es analizar si la política fiscal en Honduras ha seguido una tendencia procíclica evaluando el desempeño del comportamiento presupuestario en el periodo 2000-2016. Este análisis se lleva a cabo a través de la descomposición de equilibrio presupuestario del gobierno en su parte cíclica y estructural. Las primeras diferencias de la parte estructural se ponen en relación con la brecha de producción para determinar si la política fiscal es pro o anti-cíclica. Por otra parte, la correlación de los gastos e ingresos del gobierno con el ciclo económico es también objeto de nuestro análisis. El documento concluye con evidencia empírica que la evaluación de la política fiscal en Honduras ha tenido una tendencia procíclica en el periodo de estudio. Dicho resultado es congruente con estudios de la CEPAL (1996-2001)¹ donde la ejecución procíclica tiene mayor prevalencia. Esta conclusión tiene dos implicancias. En primer lugar, existe un margen de mejora importante en la utilización plena y coherente de la política fiscal para estabilizar la economía hondureña a lo largo de los ciclos económicos. En segundo lugar, la regla fiscal hondureña no limita el gobierno a la práctica de la política fiscal anti cíclica, la cual está implementada en la elaboración, ejecución y evaluación del presupuesto hondureño a partir de 2015”.

Godoy (2019). En su tesis titulada. *“El impuesto predial y su incidencia en el presupuesto del GAD Municipal del Cantón Mejía en los años 2016-2017, y su proyección a futuro años 2019-2020”*. Trabajo de investigación previo a la obtención del Grado Académico de Magister en Administración Jurídico, Tributaria y Financiera. Universidad Central del Ecuador.

“En el GAD Municipal del Cantón Mejía, evidencia una cartera vencida que va en aumento, desactualización del catastro municipal, desorden del territorio, falta de actualización de planos de las construcciones, dimensiones de los terrenos que recaen en la reducida gestión administrativa de control y fiscalización, todo esto repercute a que los contribuyentes nieguen a cancelar sus obligaciones respecto a los impuestos prediales. Es así la necesidad de realizar una evaluación a la recaudación del impuesto predial y determinar la influencia que posee en el presupuesto del GAD Municipal del Cantón Mejía. El presente trabajo tiene como objetivo principal “analizar el impacto del impuesto predial en el presupuesto del GAD Municipal del Cantón Mejía en los años 2016-2017 y su proyección a futuro años 2019-2020”. Se utilizó el método inductivo y deductivo que implica la identificación de los aspectos relacionados al impuesto predial y del análisis y proyección del presupuesto del GAD. Se diseñó una encuesta que fue dirigida a los contribuyentes del Cantón Mejía. Finalmente, se concluye que el GAD de Mejía durante los años 2016-2017, tuvo una reducción en la recaudación de los impuestos, donde se ha visto la falta de información por parte del municipio hacia los contribuyentes, en la proyección realizada para el año 2019-2020 con base del presupuesto 2018, bajo el método exponencial se observó que los impuestos a la Utilidad por la venta de predios urbanos, predios urbanos, activos totales y patente comercial están en constante crecimiento, mientras que los impuestos de predios rústicos, alcabalas, sobre la

propiedad, espectáculos públicos están cada año disminuyendo. Se recomienda que el GAD del Cantón Mejía deba ejecutar una planificación integral, mejorando así las condiciones administrativas y el área social de la población.

Ayala & Viteri. (2021) En su tesis titulada. *“El gasto corriente del Presupuesto General del Estado para el mejoramiento del Índice de Desarrollo Humano en el Ecuador periodo 2010 – 2020”*. Trabajo de Titulación modalidad Proyecto de Investigación presentado como requisito para optar al Título de Economista. Universidad Central del Ecuador

“En el presente proyecto de investigación se analiza la incidencia del gasto corriente a través de políticas económicas, mismas que son gestadas por los diferentes departamentos de planificación y ejecutadas mediante planes de desarrollo, esto toma en cuenta los recursos económicos del Presupuesto General del Estado destinados a salud y educación para el mejoramiento del Índice de Desarrollo Humano en el Ecuador periodo 2010-2020. Históricamente el Ecuador se ha considerado un país en vías de desarrollo tanto en el ámbito social y económico; la falta de una adecuada ejecución de las políticas económicas planteadas por los gobiernos se ha visto afectadas gracias a los actos de corrupción que han marcado al país. Los organismos gubernamentales como el Instituto Nacional de Estadística y Censo, Banco Central del Ecuador y no gubernamentales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo registran los datos que permiten la realización de la investigación, la información de estos sitios oficiales permite adecuar la metodología para el cálculo de cada uno de estos tres indicadores: salud, educación y INB per cápita que conforman el Índice de Desarrollo Humano. Para concluir, el presente proyecto de investigación se determina que el IDH en el Ecuador ha tenido un comportamiento positivo durando los 9 años del periodo 2010 – 2019; sin

embargo, en el año 2020 el IDH decreció a causa de la crisis sanitaria a nivel mundial.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Presupuesto Público.

MEF (2022) afirma lo siguiente: Es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal.

MEF (2011) afirma lo siguiente: El Presupuesto Público es un instrumento de gestión del Estado por medio del cual se asignan los recursos públicos sobre la base de una priorización de las necesidades de la población. Estas necesidades son satisfechas a través de la provisión de bienes y servicios públicos de calidad para la población financiados por medio del presupuesto. Es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos

Gracia (2020) afirma lo siguiente: El necesario equilibrio presupuestario, piedra angular de la política financiera liberal, se garantizaba mediante la gestión separada de la deuda y de la tesorería. Amortizar la deuda pública se torna un gasto prioritario: «La deuda pública reconocida será una de las primeras atenciones de las Cortes, y éstas pondrán el mayor cuidado en que se vaya verificando su progresiva extinción, y siempre el pago de los réditos en la parte que los devengue, arreglando

todo lo concerniente a la dirección de este importante ramo, tanto respecto a los arbitrios que se establecieren, los cuales se manejarán con absoluta separación de la Tesorería general, como respecto a las oficinas de cuenta y razón» (Constitución, 1812, artículo 355; López Castellano, 1997).

Eslava (2019) afirma lo siguiente: El Presupuesto Público es un instrumento que contiene las metas propuestas por el Estado, el cual es usado para materializar las políticas públicas y establecer el gasto público en un periodo anual. El Estado busca la eficiencia en la administración de los recursos públicos y la transparencia en la ejecución del gasto. Así mismo se tiene por objeto analizar la gestión del Presupuesto Público. Por medio de un estudio cualitativo y hermenéutico. En donde se evidencia la gestión del Presupuesto Público, las evidencias de la ejecución del gasto público y el destino de los recursos, que deben estar orientados a mejorar la calidad de vida de la sociedad. El sistema presupuestario debe cumplir con la metodología establecida por la ley y facilitar el estudio de los ingresos y gastos a fin de tomar decisiones acertadas.

Huanca (2019) afirma lo siguiente: Demostrar a la población que los recursos públicos sean bien invertidos, realizando obras de impacto que beneficien a la población más necesitada, se debe dar prioridad a las zonas pobres, y no realizar obras que nada tienen que ver con el verdadero desarrollo. Al respecto, Alfaró Limaya, J. (2003:185), menciona además que el Presupuesto es el sistema nervioso de una economía pública, es el equivalente al mercado en el sector privado. Mediante el Presupuesto se fijan las bases para la evaluación de la eficiencia del gasto público. En relación a la mencionada definición el presente estudio de investigación reafirma este esclarecimiento, haciendo énfasis en que los programas sociales de fortalecimiento de capacidades ayudan a salir de la pobreza a muchas

personas sometidas a este flagelo, los resultados concluyen que la aplicación del Presupuesto por resultados en los gobiernos locales del Perú mejora la calidad del gasto público ya que ellos son destinados a favorecer los niveles de vida de la población.

Moreira (2018) afirma lo siguiente: Una vez la Asamblea Nacional aprueba el Presupuesto General del Estado, las instituciones deben elaborar la programación financiera anual de la ejecución la que se denomina Programación Indicativa Anual, PIA, cuyo objetivo será guiar la ejecución financiera institucional, en lo que corresponde a la programación de las asignaciones referentes a gastos de inversión, se contará con información que proporcione la SENPLADES responsable del tratamiento de las inversiones respecto de la ejecución de los proyectos nuevos y de arrastre; en esta etapa las entidades que conforman el PGE a fin de cumplir con los objetivos instituciones en el transcurso del ejercicio fiscal pueden realizar modificaciones a sus presupuestos sobre los saldos disponibles no comprometidos; estas modificaciones en muchos casos no responden a una planificación eficiente lo que ocasiona que los recursos asignados se estanquen y no cumplan la función para la cual se los asignó.

A. Presupuesto público y gasto público.

Eslava (2019) afirma lo siguiente: El PP es un acto proyectivo de ingresos y gastos y, es precisamente el empleo del gasto público lo que puede interesar a los entes reguladores. El gasto público debe garantizar los principios de igualdad y transparencia tipificados en algunos estamentos legales; pero hay que considerar también que el gasto público no solo debe medirse en términos de productividad para el Estado, sino más bien en función de la

satisfacción de las necesidades de la población para lograr niveles de vida adecuados(De la Guerra Zúñiga, 2016, pág. 82).

B. Presupuesto Público.

MEF (2022) afirma lo siguiente: Es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal.

C. Sistema Nacional de Presupuesto Público.

MEF (2022) afirma lo siguiente: Es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades del Sector Público en todas sus fases; está integrado por la Dirección General del Presupuesto Público, dependiente del Viceministerio de Hacienda, y por las Unidades Ejecutoras a través de las oficinas o dependencias en las cuales se conducen los procesos relacionados con el Sistema, a nivel de todas las entidades y organismos del Sector Público que administran fondos públicos.

D. Programa Presupuestal.

COMEXPERU (2021) afirma lo siguiente: En 2021, el gasto público ejecutado ascendió a S/ 199,613 millones, con lo que registró un incremento de 9.3% con respecto al total ejecutado en 2020. Este desempeño estuvo liderado por el importante avance del Gobierno nacional, que registró un devengado de S/ 125,917 millones, equivalentes al 91% del presupuesto destinado. Por su parte,

los Gobiernos locales ejecutaron S/ 32,572 millones, un 20.2% más que lo registrado en 2020; mientras que los Gobiernos regionales gastaron S/ 41,123 millones (+11.1%).

E. Dimensiones de Presupuesto Público.

Programación presupuestaria

MEF (2022) afirma lo siguiente: Unidad de programación de las acciones del Estado que se realizan en cumplimiento de las funciones encomendadas a favor de la sociedad. Se justifica por la necesidad de lograr un resultado para una población objetivo, en concordancia con los objetivos estratégicos de la política de Estado formulados por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), pudiendo involucrar a entidades de diferentes sectores y niveles de gobierno.

Formulación Presupuestaria.

MEF (2022) afirma lo siguiente: Formulación presupuestaria: Desagregación, distribución y estructuración de la información del primer año de la Programación Multianual.

Ejecución presupuestaria

MEF (2011) afirma lo siguiente: En esta etapa se atiende las obligaciones de gasto de acuerdo al presupuesto institucional aprobado para cada entidad pública, tomando en cuenta la Programación de Compromisos Anual (PCA)

MEF (2011) afirma lo siguiente: La Ejecución Presupuestaria está sujeta al presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley N° 28411. Se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal.



Figura: n° 3: La Ejecución Presupuestaria está sujeta.
Fuente: MEF. El Sistema Nacional de Presupuesto

MEF (2011) afirma lo siguiente: **Compromiso:** Es un acuerdo de realización de gastos previamente aprobados. Se puede comprometer el presupuesto anual o por el periodo de la obligación en los casos de Contrato Administrativo de Servicios - CAS, contrato de suministro de bienes, pago de servicios, entre otros.

MEF (2011) afirma lo siguiente: **Devengado:** Es la obligación de pago luego de un gasto aprobado y comprometido. Se da previa acreditación documental de la entrega del bien o servicio materia del contrato.

MEF (2011) afirma lo siguiente: **Pago:** Es el acto administrativo con el cual se concluye parcial o totalmente el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Con el pago culmina el proceso de ejecución. No se puede realizar el pago de obligaciones no devengadas.

Control presupuestario

Sánchez (2020) afirma lo siguiente: La referida ley tiene como objetivo llevar a cabo el Control Gubernamental adecuado, oportuno y efectivo, para prevenir y garantizar el uso efectivo y transparente de los recursos y activos públicos, el desarrollo honesto y probado de las funciones y acciones de las autoridades gubernamentales, y funcionarios públicos; así como, el cumplimiento de las metas y resultados de las instituciones públicas, bajo el ámbito de control;

a fin de contribuir en la mejora de sus actividades y servicios en beneficio de la población beneficiaria. (Contraloría General de la República, 2002).

Evaluación presupuestaria

MEF (2011) afirma lo siguiente: Es la etapa del proceso presupuestario en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público.

MEF (2011) afirma lo siguiente: Las evaluaciones dan información útil para la fase de programación presupuestaria y contribuyen así a mejorar la calidad del gasto público. Hay tres tipos de evaluaciones, cuyo detalle se encuentra a continuación:

- Evaluación a cargo de las entidades
- Evaluación en términos financieros a cargo de la DGPP-MEF
- Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria.

Tipos de evaluaciones

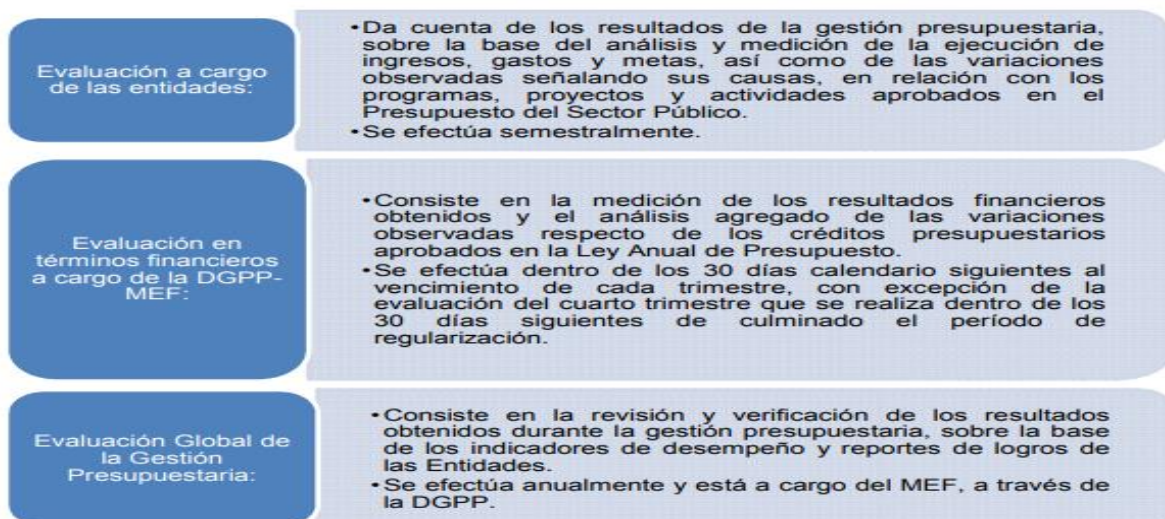


Figura 4: Tipos de evaluaciones
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

2.2.2. Programa de Incentivos.

MEF (2011) afirma lo siguiente: El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, es una herramienta de Incentivos Presupuestarios vinculado al Presupuesto por Resultado (PpR) creado año 2009 mediante Ley N° 29332; a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). En este programa participan los sectores proponiendo metas con un determinado número de actividades que deben ser desarrolladas por las municipalidades que deseen ganar el incentivo.

Cómo funciona el PI

MEF (2010) afirma lo siguiente:

Implica una transferencia de recursos a las municipalidades por el cumplimiento de metas en un periodo determinado. Dichas metas son formuladas por diversas entidades públicas del Gobierno Central y tienen como objetivo impulsar determinados resultados cuyo logro requiere un trabajo articulado con las municipalidades.

Objetivos del PI

MEF (2010) afirma lo siguiente:

El PI tiene el siguiente objetivo general:

Contribuir a la mejora de la efectividad y eficiencia del gasto público en las municipalidades, vinculando el financiamiento a la consecución de resultados asociados a los objetivos nacionales.

Adicionalmente, el PI tiene los siguientes objetivos específicos:

- i. Mejorar la calidad de los servicios públicos locales y la ejecución de inversiones, que están vinculadas a resultados en el marco de la Ley N° 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades.
- ii. Mejorar los niveles de recaudación y la gestión de los tributos municipales.

A. Gestión municipal.

Mayhuay (2022) afirma lo siguiente: Si bien es cierto, los resultados de la investigación, reflejan un nivel aceptable del cumplimiento de los incentivos municipales en los diferentes gobiernos estatales, regional o municipales, a través de la repartición de los incentivos tanto a los servidores públicos, pobladores e instituciones gubernamental, aunque se puede seguir evidenciando corrupción por algunos funcionarios públicos por medio de su gestión, debe mejorarse, la información brindada al ciudadano por los canales de comunicación. “No se puede creer que un gestión pueda mantenerse cuando solo están empoderados sus líderes, altos funcionarios y una parte de sus colaboradores” (Berumen, 2017, p.16). Puesto que, las municipalidades deben realizar una gestión integral para lograr alcanzar los incentivos estipulados por su gobierno central.

B. Optimización de incentivos económicos.

Mayhuay (2022) afirma lo siguiente: Otro de los estudios con la misma premisa, afirma que, para minimizar los índices elevados de corrupción en la gestión pública, se debe organizar los incentivos económicos para los servidores municipales, utilizando las herramientas de evaluación del desempeño laboral, según Подолян (2018) refiere que los indicadores clave de desempeño (AOD) y (KPI), ofrece una descripción general de los puntos problemáticos existentes en

la parte de calcular la organización del procedimiento de incentivos materiales para los trabajadores municipales, donde los servidores públicos de acuerdo a su nivel jerárquico en el municipio deben recibir las bonificaciones según la percepción de sus sueldos y el nivel de cumplimientos de las metas establecidas por su gobierno. Además de esto, como bien mencionan Torres, Vieira y Jacobovski (2021), es necesario que las administraciones públicas cuenten con un adecuado sistema de monitoreo y evaluación de políticas y programas para verificar que los recursos sean usados adecuadamente y que los problemas públicos sean efectivamente atacados por la gestión pública.

C. Dimensiones de Programa de Incentivos.

Transferencias

Instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR) impulsado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección General del Presupuesto Público (DGPP).

Mejora de la efectividad y eficiencia del gasto público de las municipalidades, vinculando el financiamiento a la consecución de resultados asociados a los objetivos nacionales.



Figura N° 5: Programa de incentivos.
Fuente : Ministerio de Economía y Finanzas.

Evolución y logros PI 2020

Para el año 2022, se habilitarán S/ 700 millones para transferir a las municipalidades según el cumplimiento de metas del año 2021.

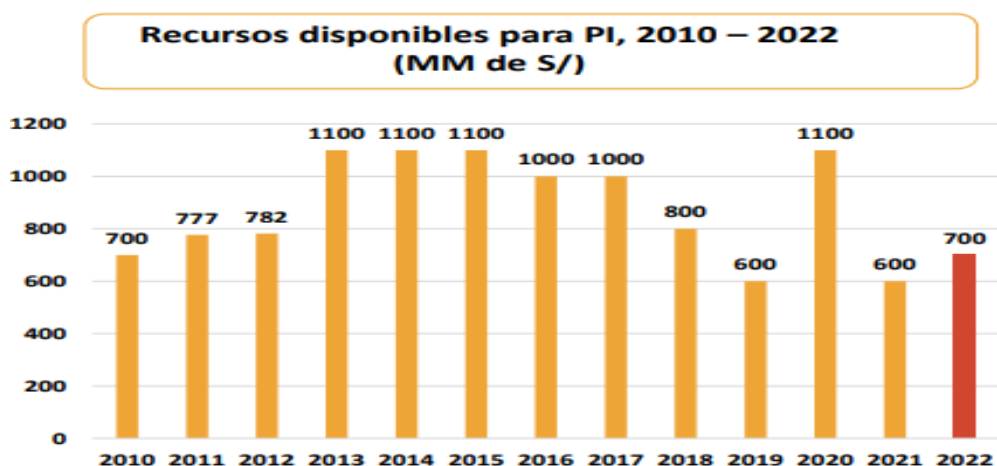


Figura N° 6: Evolución y logros PI 2020
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Logros obtenidos por el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal – 2020:

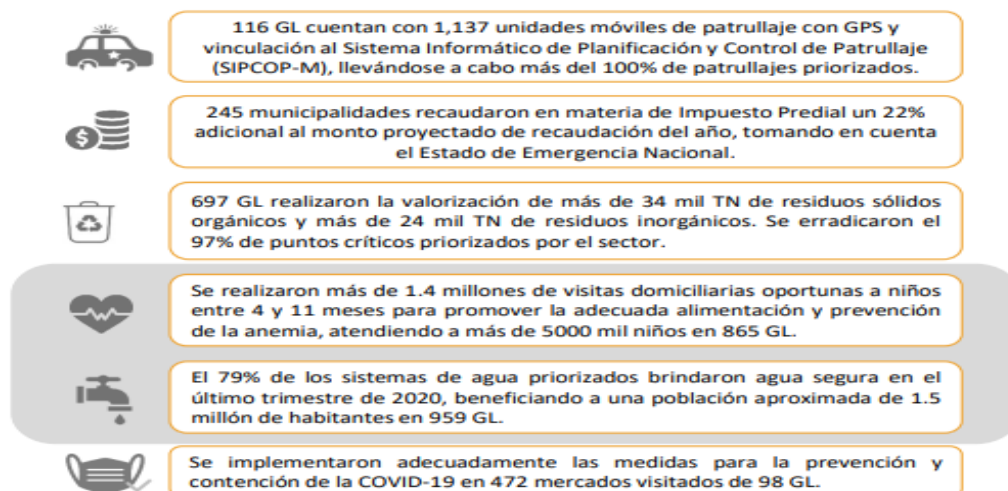


Figura N° 7: Logros obtenidos por el Programa de Incentivos.
Fuente : Evolución y logros PI 2020

Asignación de recursos financieros

Peruano (2019) afirma lo siguiente:

Artículo 4. Los Clasificadores Presupuestarios aprobados mediante la presente Resolución Directoral, no convalidan los actos o acciones que realicen los pliegos

con inobservancia de los requisitos esenciales y formalidades impuestas por las normas legales, así como tampoco, en ningún caso, dichos Clasificadores Presupuestarios constituyen el sustento legal para la realización de operaciones de ingresos y gastos. Asimismo, las partidas contempladas en los citados Clasificadores Presupuestarios, únicamente se utilizan para el registro de las transacciones que han sido contraídas por las entidades públicas en el marco de la normatividad vigente, orientadas al cumplimiento de sus tareas y/o funciones para la prestación de los servicios públicos, que legalmente les han sido encomendadas, para la consecución de sus objetivos y metas institucionales.

Ejecución del plan

Peruano (2019) Artículo 12. Ejecución del Gasto Público La ejecución del gasto público es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y, a su vez, lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados en los respectivos presupuestos institucionales de los Pliegos, en concordancia con la PCA, tomando en cuenta el Principio de Legalidad, recogido en el inciso 1.1 del numeral 1 del Artículo IV de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y modificatorias, y asignación de competencias y atribuciones que por Ley corresponde atender a cada entidad pública, así como los principios constitucionales de Programación y Equilibrio Presupuestario reconocidos en los artículos 77 y 78 de la Constitución Política del Perú.

2.3. Marco Conceptual y Definición de Términos

Actividad MEF (2022) afirma lo siguiente: Categoría presupuestaria básica que reúne acciones que concurren en la operatividad y mantenimiento de los servicios

públicos o administrativos existentes. Representa la producción de los bienes y servicios que la entidad pública lleva a cabo de acuerdo con sus competencias, dentro de los procesos y tecnologías vigentes. Es permanente y continua en el tiempo. Responde a objetivos que pueden ser medidos cualitativa o cuantitativamente, a través de sus Componentes y Metas.

Año Fiscal MEF (2022) afirma lo siguiente: Período en que se ejecuta el Presupuesto del Sector Público y que coincide con el año calendario, es decir, se inicia el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre.

Anulación presupuestaria MEF (2022) afirma lo siguiente: Supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de Actividades o Proyectos.

Aprobación del presupuesto MEF (2022) afirma lo siguiente: Acto por el cual se fija legalmente el total del crédito presupuestario, que comprende el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal. En el caso de los Pliegos del Gobierno Nacional, los créditos presupuestarios se establecen en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público, los mismos que para su ejecución requieren de su formalización a través de la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura. En el caso de los Gobiernos Regionales y Locales, los créditos presupuestarios son establecidos en sus respectivos Presupuestos Institucionales de Apertura considerando los montos que les aprueba la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo.

Avance financiero MEF (2022) afirma lo siguiente: Estado que permite conocer la evolución de la ejecución presupuestal de los ingresos y gastos a un período determinado.

Avance físico MEF (2022) afirma lo siguiente: Estado que permite conocer el grado de cumplimiento de las Metas Presupuestarias aprobadas en los Presupuestos Institucionales de las entidades, a un período determinado.

Cadena de gasto MEF (2022) afirma lo siguiente: Conjunto de elementos expresados en una secuencia numérica que refleja las distintas categorías de la estructura funcional programática y las partidas de gasto de los Clasificadores Presupuestarios del egreso.

Cadena de ingreso MEF (2022) afirma lo siguiente: Conjunto de elementos expresados en una secuencia numérica que refleja las distintas categorías del Clasificador Presupuestario del Ingreso.

Calendario de compromisos institucional MEF (2022) afirma lo siguiente: Acto de administración de programación mensual para hacer efectivo la ejecución de las obligaciones comprometidas y devengadas, con sujeción a la percepción de los ingresos que constituye su financiamiento.

Categoría del gasto MEF (2022) afirma lo siguiente: Elemento de la cadena de gasto que comprende los créditos presupuestarios agrupados en gastos corrientes, gastos de capital y el servicio de la deuda.

Categoría presupuestaria MEF (2022) afirma lo siguiente: Comprende los elementos relacionados a la metodología del presupuesto por programas denominados Programa, Subprograma, Actividad y Proyecto.

Certificación Presupuestal MEF (2022) afirma lo siguiente: Acto de administración, cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso. Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario.

Clasificador Funcional del Sector Público MEF (2022) afirma lo siguiente: Constituye una clasificación detallada de las funciones a cargo del Estado y tiene por objeto facilitar el seguimiento, exposición y análisis de las tendencias del gasto público respecto a las principales funciones del Estado, siendo la Función el nivel máximo de agregación de las acciones que ejerce el Estado, el Programa Funcional un nivel detallado de la Función y el Sub-Programa Funcional un nivel detallado del Programa Funcional.

Clasificador Programático del Sector Público MEF (2022) afirma lo siguiente: Está compuesto por Programas Estratégicos que comprenden un conjunto de acciones (actividades y/o proyectos) que expresan una política, con objetivos e indicadores bien definidos, vinculados a un responsable del programa, sujetos a seguimiento y evaluación, en línea con el presupuesto por resultados.

Clasificadores Presupuestarios de Ingresos y Gastos MEF (2022) afirma lo siguiente: Instrumentos técnicos que permiten el registro ordenado y uniforme de las operaciones del Sector Público durante el proceso presupuestario.

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS

3.1. Hipótesis General

Existe una relación significativa entre Presupuesto Público y el Programa de Incentivos para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre.

3.2. Hipótesis Específicas

1. Existe una relación significativa entre Presupuesto Público y Transferencias para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre.
2. Existe una relación significativa entre Presupuesto Público y Asignación de recursos financieros para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre.
3. Existe una relación significativa entre Presupuesto Público y Ejecución del plan para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre.

3.3. Variables

Variable 1: Presupuesto Público.

- Programación presupuestaria
- Formulación presupuestaria
- Ejecución presupuestaria
- Control presupuestario
- Evaluación Presupuestaria

Variable 2: Programa de Incentivos.

- Transferencias
- Asignación de recursos financieros
- Ejecución del plan

3.3.1. Operacionalización de Variables.

Tabla 1. Operacionalización de las variables.

PRESUPUESTO PUBLICO	Eslava (2019) afirma lo siguiente: El PP es un acto proyectivo de ingresos y gastos y, es precisamente el empleo del gasto público lo que puede interesar a los entes reguladores. El gasto público debe garantizar los principios de igualdad y transparencia tipificados en algunos estamentos legales ;pero hay que considerar también que el gasto público no solo debe medirse en términos de productividad para el Estado, sino más bien en función de la satisfacción de las necesidades de la población para lograr niveles de vida adecuados(De la Guerra Zúñiga, 2016, pág. 82).	
DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
	Programación presupuestaria	Estrategias presupuestales Priorización de necesidades del gasto
	Formulación presupuestaria	Cumplimiento del objetivo del presupuesto Metas cumplidas según lo programado Gastos comprometidos del presupuesto
	Ejecución presupuestaria	Gastos ejecutados del presupuesto Ejecución total del presupuesto
	Control presupuestario	Control del gasto en los objetivos Control del gasto en las metas
	Evaluación presupuestaria	Indicador del desempeño del gasto Eficacia Eficiencia
PROGRAMA DE INCENTIVOS	MEF (2011) afirma lo siguiente: El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, es una herramienta de Incentivos Presupuestarios vinculado al Presupuesto por Resultado (PpR) creado año 2009 mediante Ley N° 29332; a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). En este programa participan los sectores proponiendo metas con un determinado número de actividades que deben ser desarrolladas por las municipalidades que deseen ganar el incentivo.	
DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
	Transferencias	Recursos transferidos según metas establecidas Período establecido para las transferencias de recursos. Incorporación de recursos al presupuesto según normas y procesos. Transferencia del Bono Adicional según cumplimiento de metas
	Asignación de recursos financieros	Determinación de montos Incentivos asignados Distribución de recursos Bonificación por cumplimiento de metas
Ejecución del plan	Restricciones normativas Supervisión del uso de los recursos Remisión de información sobre los resultados obtenidos.	

Fuente. Elaboración propia.

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1. Método de Investigación

4.1.1. Método General.

Según Ruiz (2007). “El método científico es referirse a la ciencia (básica y aplicada) como un conjunto de pensamientos universales y necesarios, y que en función de esto surgen algunas cualidades importantes, como la de que está constituida por leyes universales que conforman un conocimiento sistemático de la realidad”.

Se ha visto de manera acertada este método ya que existe estudios que resultaron y a la vez respaldan nuestro proyecto de investigación. Porque se utilizó antecedentes, bases teóricas entre otras.

4.1.2. Método Específico.

A. Método inductivo.

Según Vasquez (2014). “Es parte de la observación de muestras del universo, de las cuales mediante su interpretación se generan leyes, teorías y postulados del universo”.

B. Método deductivo.

Según Vasquez (2014). “Leyes, teorías y postulados estudio de características muestras del universo para ratificar o rectificar leyes, teorías y postulados”.

4.2. Tipo de Investigación

4.2.1. Investigación Básica.

Según Relat (2003). Se denomina investigación pura, teórica o dogmática. Se caracteriza porque origina en un marco teórico y permanece en él. El objetivo es incrementar los conocimientos científicos pero sin contrastarlos con ningún aspecto práctico. (p. 1)

4.3. Nivel de Investigación

4.3.1. Nivel Correlacional.

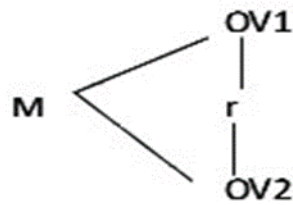
Según Hernández (2011). “la finalidad del nivel correlacional en una investigación es conocer el grado de relación existente entre las variables propuestas en un hecho en concreto”.

En la presente investigación se busca determinar la relación existente entre el Presupuesto Público y el Programa de Incentivos para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre.; estableciendo el porqué de la elección del nivel de investigación mencionada.

4.4. Diseño de Investigación

4.4.1. No Experimental

Según Hernández (2014) El diseño de la investigación determinada es No experimental, puesto que como lo indica al no ser manipulado de manera deliberada las variables en análisis. Para la recolección de datos, se hace en un solo instante predeterminado, realizando que el diseño de la investigación sea no empírico de un corte transversal. Este diseño es expresado de forma esquemática de la siguiente forma:



Donde:

- M = muestra.
- O1 = El Presupuesto Público.
- O2 = Programa de Incentivos.
- r = Relación de variables.

4.5. Población y Muestra

4.5.1. Población.

Según (Valderrama Mendoza, 2013). “Es un conjunto finito o infinitos de elementos, seres o cosas, que tienen tributos o características comunes, susceptibles de ser observados”.

(Franco, 2014). “La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde la unidad de la población posee una característica común la cual se estudia y da origen los datos de la investigación” (pág. 114).

La población lo constituye a los trabajadores de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre.

4.5.2. Muestra.

Hernández (2011). “La muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse y delimitarse de antemano con precisión, además de que debe ser representativo de la población. El investigador pretende que los resultados encontrados en la muestra se generalicen o

extrapolen a la población (en el sentido de la validez externa que se comentó al hablar de experimentos). El interés es que la muestra sea estadísticamente representativa”.

Muestra censal

Por la reducida cantidad de población con la que se cuenta. Y la muestra determinada es censal.

Relación de Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Sucre

Clasificación		Apellidos y Nombres	Condición Laboral
Órgano De Alta Dirección			
1	Alcalde	Vega Guerrero, Edrich.	Electo
2	Regidor	Arostegui Camargo, Raúl	Electo
3	Regidor	Pillihuaman Barrientos, Teofilo Julian	Electo
4	Regidor	Castro Peceros, Sebeliano	Electo
5	Regidora	Quintana Román, Karina Janet	Electo
6	Regidor	Tomaylla Cuenca, Toribio	Electo
Órgano De Apoyo			
7	Gerente Municipal	Quispe Yupanqui, Edwin	276
8	Secretaria De Gerencia	Macera Najarro, Ana María	Locación
9	Apoyo En Gerencia	Murga Núñez, Luz Clarita	Practicante
10	Secretaria General	Saico Gavilán, Luz Anñy	Cas
11	Chofer De Alcaldía	Garibay Núñez, Edwin	Cas
12	Imagen Institucional	Tomaylla Jorge, Salvador	Cas
13	Jefa De Abastecimiento	Gutiérrez Mendoza, Maura Yaneth	276
14	Practicante En Abastecimiento	Aguilar Montero, Daniel Kevin	Practicante
15	Responsable De Archivos	Moreyra Alfaro, Godofredo	Nombrado
16	Jefe Personal	Cabezas Loayza, Wilder	Cas
17	Jefa De Tesorería	Sosa Gutiérrez, Yesica	276
18	Jefa De Planificación Y Presupuesto	Ore Malmaceda, Alejandra Pelagia	276
19	Responsable De Almacén	Loayza Cochachin, José Luis	276
20	Asistente De Abastecimiento	Cárdenas Gutiérrez, Doris Yesy	Locación
21	Operador De Maquinaria Pesada	Atiquipa Pillihuaman , Edwen	Locación
22	Apoyo En Mesa De Partes	Cuenca Martínez, Yover	Locación
23	Personal Administrativo	León Peralta, Jorge Donato	Cas
Órganos De Línea			
Gerencia De Desarrollo Económico Local			
24	Gerente Desarrollo Económico Local	Huamani Lujan, Agustín	276

25	Jefe De División De Rentas	Cochachi Quispe, Agustín M.	276
26	Asistente De Rentas	Martínez Allcca, Vanessa	Locación
27	Responsable De Parques Y Jardines	Alfaro Zevallos, Crisóstomo	Cas
28	Responsable Del Estadio Y Laguna	Torres Pillihuaman, Cresencio	276
29	Responsable Del Camal Municipal	Tomaylla Orosco, Emilio	Nombrado
30	Operador	Allcca Cotaquispe, Dominga	P. Eventual
31	Operador	Cones Cones, Inés	P. Eventual
32	Operador	Olarte Rojas, Ana María	P. Eventual
Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Públicos			
33	Gerente Desarrollo Social Y Servicios Públicos	Castro Arostegui, Candy Rocio	276
34	Jefa De Registro Civil	Gutiérrez Ramos, Hassly Mercedes	Cas
35	Resp. Sisfoh	Salcedo Román, Omar	276
36	Responsable Demuna-Omaped	Cárdenas Pomahualca, Yuri	Locación
37	Responsable Del Área Técnica Municipal	Bellido Tufiño, Nataly Patricia	Locación
38	Saneamiento Básico	Moreyra Pillihuaman, Cirilo	Nombrado
39	Saneamiento Básico	Camargo Gaspar, Cresencio	Estable
40	Responsable De Transportes Y Serenazgo	Gamboa Ochoa, Alcides	Estable
41	Practicante En Gdssp	Quispe Puchuri, Bleni	Practicante
42	Responsable De La Guardianía Del Terminal Terrestre	Flores Gaspar, Margarita	Locación
43	Chofer De Compactadora	Gutiérrez Chalco, Wilfredo	Nombrado
44	Responsable De Programas Sociales	Arone Tomaylla, Jim Domingo	Nombrado
45	Operador	Sanca Quispe, Héctor Corpus	Estable
46	Operador Atm	Cotaquispe Serrano, Richard	Cas
47	Operador Atm	Mendoza Bustamante, Rossel	Cas
48	Responsable En Petar	Navarro Peceros , Nicolas	Locación
49	Operador	Quintana Cotaquispe, Nicolás	276
50	Operador	Quispe Coñes, Wilfredo	Locación
51	Operador	Bustamante Flores, Wilder	Locación
Gerencia De Desarrollo Urbano Y Rural			
52	Gerente Desarrollo Urbano Y Rural	Barzola Ayala, Beltran	276
53	Supervisor De Obra Chonta	Curí Salvatierra, Onix Zay	Locación
54	Asistente Técnico En Gedur	Sandoval Mendoza, Cesar Augusto	Locación
55	Personal De Apoyo En Gdur	Castro Arostegui, Richard Irvin	Locación
Instituto Vial Provincial			
56	Gerente De Instituto Vial Provincial	Janampa Quispe, Cesar	Cas

57	Analista Técnico Ivp	De La Cruz Jalisco, Josep Franklin	Locación
58	Analista Técnico Ivp	Coral Amesquita, Ana Cecilia	Locación
59	Auxiliar Administrativo En Ivp	Quispe Ternero, Erika Yaralin	Locación
	Organismo De Control Institucional		
60	Jefe Del Órgano De Control Interno	Retanozo Pérez, Anibal	
61	Asistente Administrativa De La Oficina De OCI	Torres Quispe, Giovana	Locación

Tabla 2. Relación de Trabajadores.

En este caso la población y muestra son los colaboradores de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre; los cuales ascienden a 61 trabajadores.

Criterio de inclusión y exclusión

El criterio para determinar la inclusión, fue que todos los trabajadores administrativos a cargo de una labor administrativa directa y conocimiento del tema, podrán aportar con una respuesta la cual nos sirvió, para proponer mejoras.

Por otro lado los excluidos son los trabajadores administrativos de limpieza y seguridad, por no saber con claridad lo necesario para poder ser parte de la muestra encuestada.

4.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

4.6.1. Técnica de Recolección de Datos.

Según (Arias, 2007). “Parte de la investigación consistió en recolectar los datos relacionados con las variables involucradas en el estudio de las estrategias de aprendizaje sobre la inteligencia emocional las técnicas de recolección de datos.

Estas son las diferentes formas o maneras de obtención de información, este autor señala que los instrumentos son medios materiales que se emplean para recopilar y almacenar datos”.

Aquí esta técnica por utilizar 2 variables y como estas se correlacionan. y como una repercute sobre la otra variable, la recolección de datos.

4.6.2. Instrumentos de Recolección de Datos.

A. El cuestionario.

Según García (2000). “El cuestionario es cualquier método considerado tradicional en las ciencias sociales para la obtención y registro de datos. Su versatilidad posibilita utilizarlo como herramienta de indagación y como herramienta de evaluación de personas, procesos y programas de formación. Es una técnica de evaluación que puede abarcar puntos cuantitativos y cualitativos. Su característica singular radica en que, para registrar la información requerida a los mismos sujetos, ésta tiene sitio de una manera menos intensa e impersonal, que el cara a cara de la entrevista. Paralelamente, posibilita consultar a una población extensa de una forma instantánea y económica” ...

4.7. Procesamiento de Recolección de Datos

Según Ruiz (2010). “La recolección de datos es un proceso meticuloso y difícil, pues requiere un instrumento de medición que sirva para obtener la información necesaria para estudiar un aspecto o el conjunto de aspectos de un problema”.

Se aplicó técnicas para estudiar la información de esta investigación.

4.7.1. Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos.

Según (Arias F. G., 2012). “Son las distintas formas o maneras de obtener la información, el mismo autor señala que los instrumentos son medios materiales que se emplean para recoger y almacenar datos”.

Según (Gonzalez, 2009). “Aquí se da utilizo el Software SPSS versión 25, para lo cual se elaboraron las tablas de frecuencia para los datos cualitativos,

mediante la escala ordinal, este trabajo se realizará por dimensiones, para la variable en estudio y visualizar las tablas se utilizarán los gráficos de barras que son indicados para este tipo de variable, así mismo se utilizaran las tablas de contingencia para analizar la intervención de las variables intervinientes”.

4.8. Aspectos éticos de la investigación

Toda la información acerca de la entidad es verdadera, no faltamos a la ética, la cual corresponde a la investigación, cuya finalidad es buscar la mejor forma de solucionar el problema existente, contando con el permiso de la entidad.

CAPÍTULO V

RESULTADOS

5.1. Descripción de Resultados

5.1.1. Confiabilidad del Instrumento.

A. Fiabilidad para el Presupuesto Público.

La tabla 3 muestra el análisis de fiabilidad realizado a los datos obtenidos mediante el instrumento para la variable Presupuesto Público con el coeficiente del Alfa de Cronbach.

Tabla 3. Valor alfa Cronbach para el Presupuesto Público.

Alfa Cronbach	Cantidad Elementos
0.974	16

Fuente. Elaboración propia.

El valor obtenido para el Alfa de Cronbach para el instrumento empleado en la recolección de datos para la variable Presupuesto Público es de 0.974; lo que significa que el instrumento goza de muy buena fiabilidad como lo indica la tabla 3.

B. Fiabilidad para Programa de Incentivos.

En la siguiente tabla se muestra el valor obtenido para el análisis de fiabilidad realizada en los datos obtenidos para el instrumento de la variable Posicionamiento.

Tabla 4. Valor alfa cronbach para el Programa de Incentivos.

Alfa Cronbach	Cantidad Elementos
0.971	14

Fuente. Elaboración propia.

Como se muestra en la anterior tabla, el coeficiente del alfa de Cronbach obtenido es 0.971: lo que indica que el instrumento empleado tiene muy buena fiabilidad como lo menciona la tabla 4.

5.1.2. Frecuencias de Niveles.

Los niveles de Baremos es parte del análisis estadístico descriptivo realizado en la presente investigación, para las variables Presupuesto Público y el Programa de Incentivos, los niveles a emplearse serán: Deficiente, Regular y Bueno.

A. Frecuencias para el Programa de Incentivos.

La tabla 6 muestra las frecuencias de los niveles de Baremos según lo indica las percepciones de los colaboradores encuestados.

Tabla 6. Frecuencia para la variable del Programa de Incentivos.

		Frecuencia	Porcentaje
Programa de Incentivos	Deficiente	28	38.60%
	Regular	20	25.00%
	Bueno	13	36.40%
	Total	61	100.00%

Fuente. Elaboración propia.

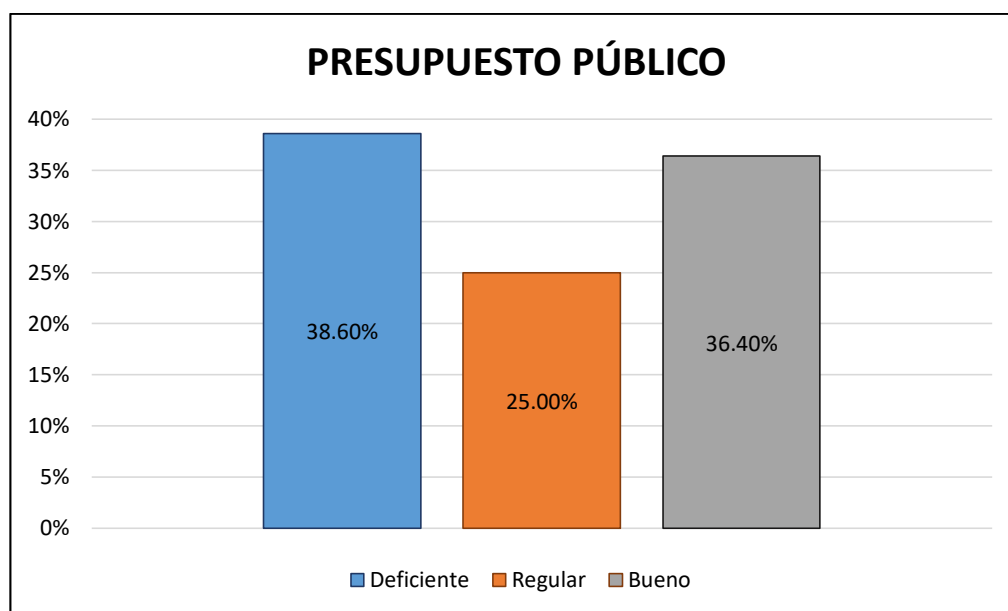


Figura 1. Frecuencia de niveles para el Presupuesto Público.

Fuente. Elaboración propia.

Como puede apreciarse en la tabla 7 y en la figura 2, el 38.60% de los encuestados consideran que las estrategias del Presupuesto Público de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre Ayacucho, tienen en deficiente nivel;

mientras que el 25% de los encuestados creen que el nivel es regular y el restante 36.40% de los encuestados consideran que se tiene un nivel bueno.

B. Frecuencias de las dimensiones del Presupuesto Público.

A continuación, en la tabla 7 se muestran las frecuencias obtenidas para cada nivel de Baremos de las percepciones de los colaboradores encuestados de las dimensiones para la variable del Presupuesto Público.

Tabla 7. Frecuencia para las dimensiones del Presupuesto Público.

		Frecuencia	Porcentaje
Programación presupuestaria	Deficiente	24	38.60%
	Regular	18	30.30%
	Bueno	19	31.10%
	Total	61	100.00%
Formulación presupuestaria	Deficiente	25	39.40%
	Regular	16	33.30%
	Bueno	20	27.30%
	Total	61	100.00%
Ejecución presupuestaria	Deficiente	22	33.30%
	Regular	30	45.50%
	Bueno	9	21.20%
	Total	61	100.00%
Control presupuestario	Deficiente	17	34.10%
	Regular	30	46.20%
	Bueno	14	19.70%
	Total	61	100.00%
Evaluación presupuestaria	Deficiente	31	46.20%
	Regular	16	34.10%
	Bueno	14	19.70%
	Total	61	100.00%

Fuente. Elaboración propia.

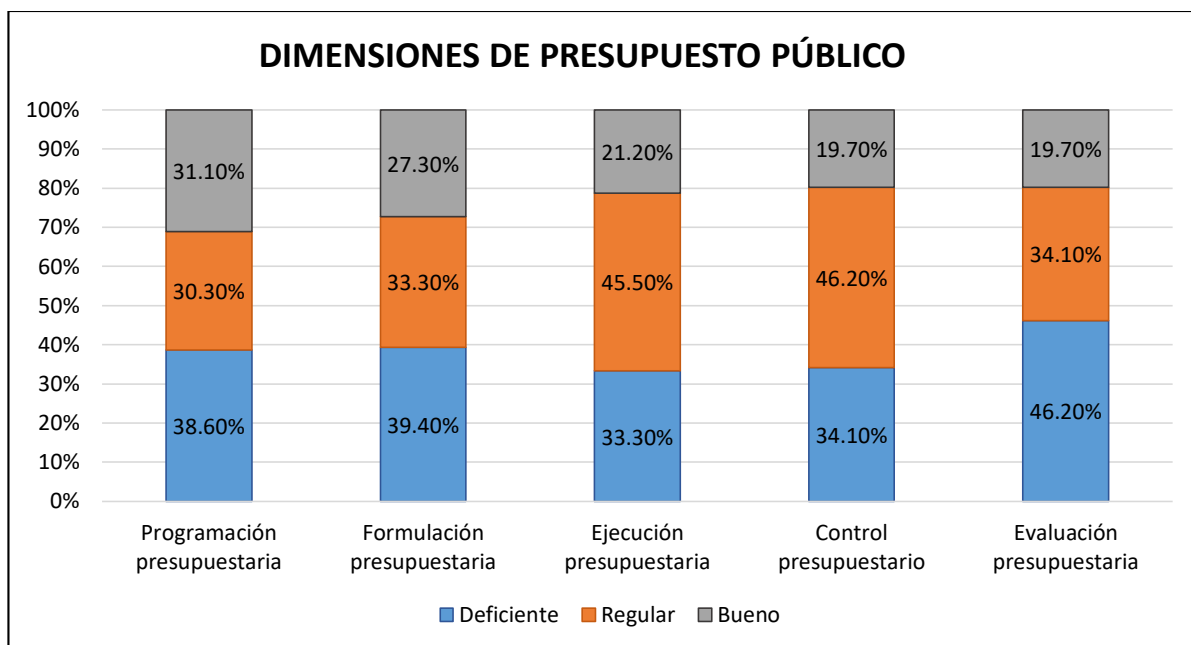


Figura 2. Frecuencia de niveles para las dimensiones de Presupuesto Público.

Fuente. Elaboración propia.

Como se aprecia en la tabla 9 y en la figura 3, en la dimensión de la Programación presupuestaria, el 38.60% de los encuestados creen que el nivel es deficiente, mientras que el 30.30% creen que el nivel es regular en el Programación presupuestaria, y el restante 31.10% de los encuestados creen que se tiene un nivel alto; para la dimensión de la Formulación presupuestaria, el 39.40% de los encuestados consideran que el nivel que tiene la Formulación presupuestaria, es deficiente, mientras que el 33.30% mencionan que su nivel es regular y el restante 27.30% de los encuestados creen que su nivel es bueno; el 33.30% de los encuestados creen que el nivel que tiene la Ejecución presupuestaria, es deficiente, el otro 45.50% cree que su nivel es regular y el restante 21.20% de los encuestados consideran que el nivel es bueno en la mencionada dimensión; por último, el 34.10% de los encuestados consideran que el nivel de la dimensión de Control presupuestario, es deficiente, mientras que el 46.20% creen que el nivel es regular y el restante 19.70% consideran que el nivel es bueno. Evaluación

presupuestaria mientras que el 46.20% creen que el nivel es regular, 34.10% de los encuestados consideran que el nivel de la dimensión es deficiente y el restante 19.70% consideran que el nivel es bueno.

C. Frecuencias para el Programa de Incentivos.

En la siguiente tabla (tabla 4), se muestra las frecuencias de los niveles para la variable Programa de Incentivos.

Tabla 4. Frecuencia para la variable Programa de Incentivos.

		Frecuencia	Porcentaje
Programa de Incentivos	Deficiente	30	37.90%
	Regular	13	25.80%
	Bueno	18	36.40%
	Total	61	100.00%

Fuente. Elaboración propia.

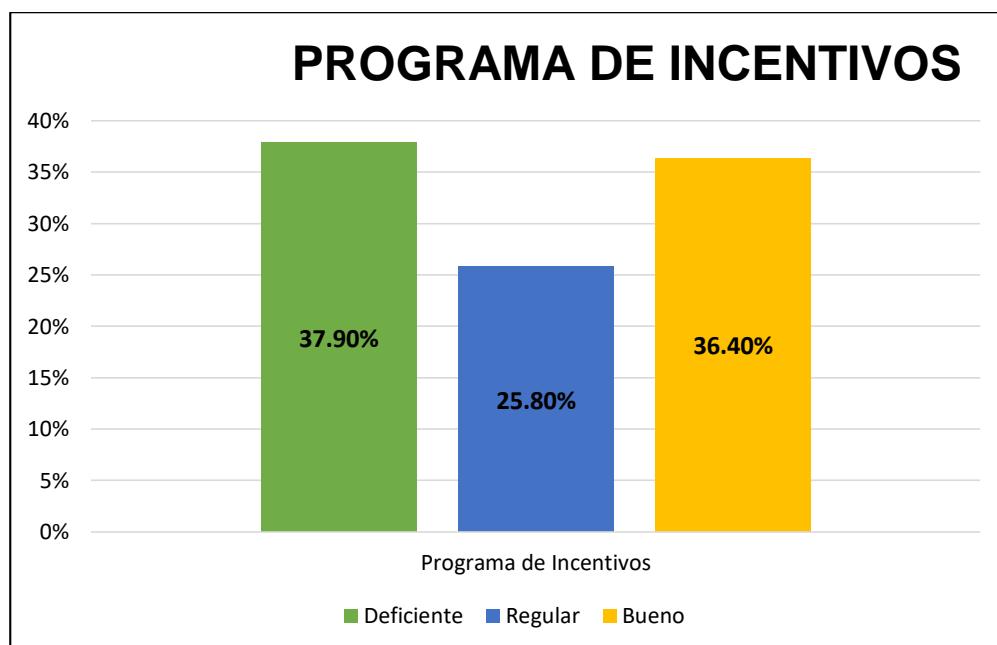


Figura 3. Frecuencia de niveles para el Programa de Incentivos.

Fuente. Elaboración propia.

Como se puede apreciar en la tabla 9 y en la figura 4, el 37.90% de los encuestados consideran que el Programa de Incentivos de la entidad tiene un nivel deficiente, mientras que el 25.80% de los encuestados creen que el nivel es regular y el 36.40% restante creen que el nivel del Programa de Incentivos es bueno.

5.2. Contraste de Hipótesis

5.2.1. Contraste de la hipótesis general.

“Existe una relación significativa entre Presupuesto Público y el Programa de Incentivos para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre.”

En la tabla 9 se muestra una matriz cruzada entre la variable Presupuesto Público y la variable Programa de Incentivos; mostrando la frecuencia observada y la esperada, ambos necesarios para realizar la prueba de chi-cuadrada.

Tabla 9. Matriz cruzada de las variables Presupuesto Público y el Programa de Incentivos.

		Programa de Incentivos				
		<i>Deficiente</i>	<i>Regular</i>	<i>Bueno</i>	<i>Total</i>	
Presupuesto Público	<i>Deficiente</i>	Frecuencia observada	25	31	0	51
		Frecuencia esperada	19.30	13.10	18.50	51.00
	<i>Regular</i>	Frecuencia observada	7	25	3	22
		Frecuencia esperada	12.50	8.50	12.00	33.00
	<i>Bueno</i>	Frecuencia observada	0	4	27	30
		Frecuencia esperada	18.20	12.40	17.50	48.00
	<i>Total</i>	Frecuencia observada	27	10	24	61
		Frecuencia esperada	50.00	34.00	48.00	61.00

Fuente. Elaboración propia.

A. Planeamiento de la hipótesis.

- **Ho:** El Presupuesto Público y el Programa de Incentivos para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre.

- **Ha:** El Presupuesto Público y el Programa de Incentivos para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre.

B. Prueba de chi-cuadrada.

Para el contraste de la hipótesis general, se empleará el nivel de significancia de 0.05; en caso de que el valor de la chi-cuadrada calculada sea mayor a la crítica, entonces se rechazará la hipótesis nula, si sucede que la chi-cuadrada es mejor a la crítica, entonces se aceptará la hipótesis nula.

Para hallar el valor de la chi-cuadrada calculada, se hará uso de la siguiente ecuación:

$$x_{calculada}^2 = \sum \frac{(frecuencia\ observada - frecuencia\ esperada)}{frecuencia\ esperada}$$

$$x_{calculada}^2 = 168.587$$

Para hallar el valor de la chi-cuadrada crítica, se hace uso del grado de libertad, el cual se obtiene mediante la siguiente ecuación:

$$grado = (\#filas - 1)(\#columnas - 1)$$

$$grado = 4$$

Teniendo un grado de libertad de cuatro (4) y el nivel de significancia de 0.05; se busca el valor en la tabla de distribución chi-cuadrada crítica.

v/p	0,001	0,0025	0,005	0,01	0,025	0,05	0,1
1	10,8274	9,1404	7,8794	6,6349	5,0239	3,8415	2,7055
2	13,8150	11,9827	10,5965	9,2104	7,3778	5,9915	4,6052
3	16,2660	14,3202	12,8381	11,3449	9,3484	7,8147	6,2514
4	18,4662	16,4238	14,8602	13,2767	11,1433	9,4877	7,7794
5	20,5147	18,3854	16,7496	15,0863	12,8325	11,0705	9,2363

Figura 4. Chi-cuadrada crítica de la hipótesis general.

Fuente. Elaboración propia.

Como puede apreciarse en la figura 5, el valor de la chi-cuadrada crítica obtenida con un grado de libertad de 4 y nivel de significancia 0.05 es 9.4877.

C. Región crítica.

Se muestra la figura 5, que representa la región crítica para la aceptación o rechazo de la hipótesis nula, al igual que el valor de la chi-cuadrada crítica.

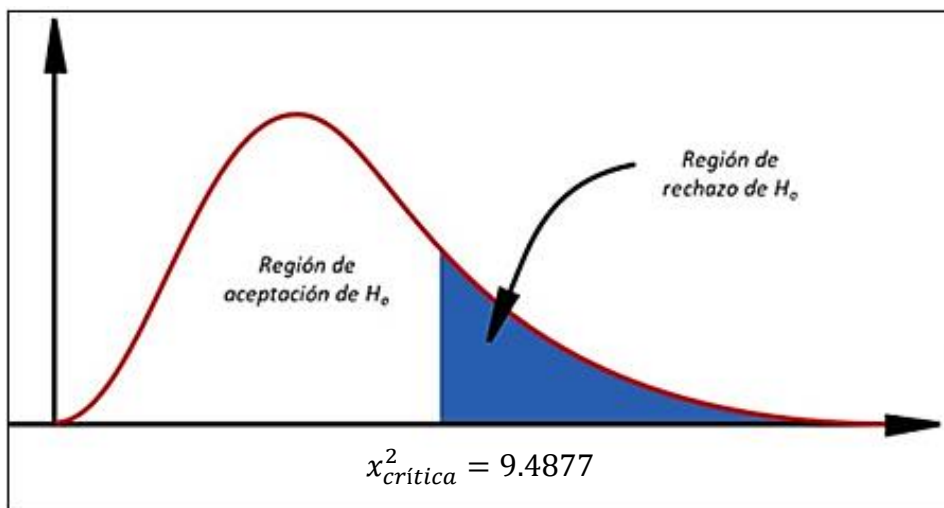


Figura 5. Región crítica de la chi-cuadrada crítica.

Fuente. Elaboración propia.

Al observar la figura 5, se puede apreciar que el valor de la chi-cuadrada crítica es de 9.4877; mientras que el valor de la chi-cuadrada calculada es de 168.587, lo que significa que se rechaza la hipótesis nula (H_0); demostrando que El Presupuesto Público y el Programa de Incentivos de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre tienen relación.

D. Prueba de correlación.

Para hallar el grado de correlación existente entre las variables Presupuesto Público y el Programa de Incentivos, se realiza mediante el coeficiente de Rho de Spearman; la tabla 3 muestra el resultado de dicha prueba de correlación realizada en el software SPSS.

Tabla 6. Correlación para la hipótesis general.

		Programa de Incentivos
Presupuesto Público	Coeficiente de correlación (R)	0.913
	Sig. (bilateral)	0.000
	N	61

Fuente. Elaboración propia.

Como puede apreciarse en la tabla 6, el grado de correlación existente entre las variables estudiadas es de 0.913, lo que indica que la relación existente entre Presupuesto Público y el Programa de Incentivos de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre. es directamente perfecta, como lo indica la tabla 5; el valor de significancia ($p = 0.000$) indica que la relación entre las variables es significativa, esto debido a que $p < \alpha$.

E. Conclusión.

Concluimos que se acepta la hipótesis alterna por medios estadísticos, demostrando que El Presupuesto Público y el Programa de Incentivos de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre. tiene relación; cuyo grado es directamente perfecta y significativa. Esto indica que los cambios realizados en El Presupuesto Público tienen repercusión directa y significativa con el Programa de Incentivos de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre.

5.2.2. Contraste de la hipótesis específica 1.

“Existe una relación significativa entre Presupuesto Público y Transferencias para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre”.

En la tabla 7 se muestra una matriz cruzada entre la variable Presupuesto Público y la dimensión Transferencias; mostrando la frecuencia observada y la esperada, ambos necesarios para realizar la prueba de chi-cuadrada.

Tabla 7. Matriz cruzada de las variables Presupuesto Público y Transferencias.

		Presupuesto Público				
		<i>Deficiente</i>	<i>Regular</i>	<i>Bueno</i>	<i>Total</i>	
Transferencias	<i>Deficiente</i>	Frecuencia observada	45	6	0	51
		Frecuencia esperada	19.30	13.10	18.50	51.00
	<i>Regular</i>	Frecuencia observada	5	27	8	40
		Frecuencia esperada	15.20	10.30	14.50	40.00
	<i>Bueno</i>	Frecuencia observada	0	1	40	41
		Frecuencia esperada	15.50	10.60	14.90	41.00
	<i>Total</i>	Frecuencia observada	30	14	17	61
		Frecuencia esperada	30.00	14.00	17.00	61.00

Fuente. Elaboración propia.

A. Planeamiento de la hipótesis.

- **H₀:** El Presupuesto Público y Transferencias para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre. no tienen relación.

- **Ha:** El Presupuesto Público y Transferencias para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre. tienen relación.

B. Prueba de chi-cuadrada.

Para el contraste de la hipótesis específica 1, se empleará el nivel de significancia de 0.05; en caso de que el valor de la chi-cuadrada calculada sea mayor a la crítica, entonces se rechazará la hipótesis nula, si sucede que la chi-cuadrada es menor a la crítica, entonces se aceptará la hipótesis nula.

Para hallar el valor de la chi-cuadrada calculada, se hará uso de la siguiente ecuación:

$$x_{calculada}^2 = \sum \frac{(frecuencia\ observada - frecuencia\ esperada)}{frecuencia\ esperada}$$

$$x_{calculada}^2 = 159.782$$

Para hallar el valor de la chi-cuadrada crítica, se hace uso del grado de libertad, el cual se obtiene mediante la siguiente ecuación:

$$grado = (\#filas - 1)(\#columnas - 1)$$

$$grado = 4$$

Teniendo un grado de libertad de cuatro (4) y el nivel de significancia de 0.05; se busca el valor en la tabla de distribución chi-cuadrada crítica.

v/p	0,001	0,0025	0,005	0,01	0,025	0,05	0,1
1	10,8274	9,1404	7,8794	6,6349	5,0239	3,8415	2,7055
2	13,8150	11,9827	10,5965	9,2104	7,3778	5,9915	4,6052
3	16,2660	14,3202	12,8381	11,3449	9,3484	7,8147	6,2514
4	18,4662	16,4238	14,8602	13,2767	11,1433	9,4877	7,7794
5	20,5147	18,3854	16,7496	15,0863	12,8325	11,0705	9,2363

Figura 8. Chi-cuadrada crítica de la hipótesis específica 1.

Fuente. Elaboración propia.

Como puede apreciarse en la figura 8, el valor de la chi-cuadrada crítica obtenida con un grado de libertad de 4 y nivel de significancia 0.05 es 9.4877.

C. Región crítica.

Se muestra la figura 7, que representa la región crítica para la aceptación o rechazo de la hipótesis nula, al igual que el valor de la chi-cuadrada crítica.

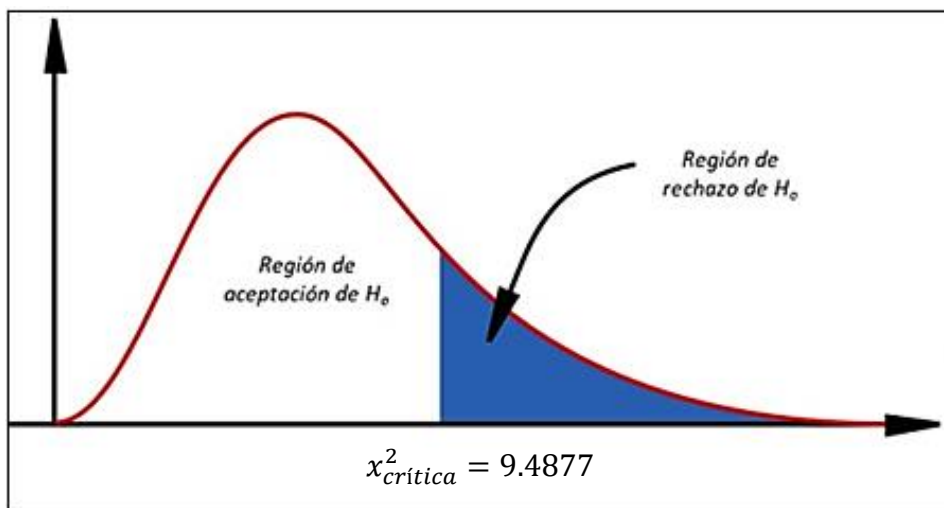


Figura 7. Región crítica de la chi-cuadrada crítica.

Fuente. Elaboración propia.

Al observar la figura 7, se puede apreciar que el valor de la chi-cuadrada crítica es de 9.4877; mientras que el valor de la chi-cuadrada calculada es de 159.782, lo que significa que se rechaza la hipótesis nula (H_0); demostrando que El Presupuesto Público y Transferencias para la Mejora de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre. tienen relación.

D. Prueba de correlación.

Para hallar el grado de correlación existente entre las variables de El Presupuesto Público y Transferencias se realiza mediante el coeficiente de Rho de Spearman; la tabla 12 muestra el resultado de dicha prueba de correlación realizada en el software SPSS.

Tabla 12. Correlación para la hipótesis específica 1.

		Transferencias
Presupuesto Público	Coeficiente de correlación (R)	0.897
	Sig. (bilateral)	0.000
	N	61

Fuente. Elaboración propia.

Como puede apreciarse en la tabla 12, el grado de correlación existente entre las variables estudiadas es de 0.897, lo que indica que la relación existente entre El Presupuesto Público y Transferencias para la Mejora de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre es directamente muy alta, como lo indica la tabla 5; el valor de significancia ($p = 0.000$) indica que la relación entre las variables es significativa, esto debido a que $p < \alpha$.

E. Conclusión.

Concluimos que se acepta la hipótesis alterna por medios estadísticos, demostrando que El Presupuesto Público y Transferencias tiene relación; cuyo grado es directamente muy alta y significativa. Esto indica que los cambios realizados en El Presupuesto Público tienen repercusiones directas y significativas en el Transferencias para la Mejora de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre.

5.2.3. Contraste de la hipótesis específica 2.

“Existe una relación significativa entre Presupuesto Público y Asignación de recursos financieros para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre.”

En la tabla 14 se muestra una matriz cruzada entre la variable Presupuesto Público y la dimensión Asignación de recursos financieros; mostrando la frecuencia observada y la esperada, ambos necesarios para realizar la prueba de chi-cuadrada.

Tabla 13. Matriz cruzada de las variables Presupuesto Público y Asignación de recursos financieros.

		Presupuesto Público				
		<i>Deficiente</i>	<i>Regular</i>	<i>Bueno</i>	<i>Total</i>	
Asignación de recursos financieros	<i>Deficiente</i>	Frecuencia observada	45	7	0	52
		Frecuencia esperada	19.30	13.40	18.90	52.00
	<i>Regular</i>	Frecuencia observada	5	26	13	44
		Frecuencia esperada	16.70	11.30	16.00	44.00
	<i>Bueno</i>	Frecuencia observada	0	1	35	36
		Frecuencia esperada	13.60	9.30	13.10	36.00
	<i>Total</i>	Frecuencia observada	27	9	25	61
		Frecuencia esperada	27.00	9.00	25.00	61.00

Fuente. Elaboración propia.

A. Planeamiento de la hipótesis.

- **Ho:** El Presupuesto Público y Asignación de recursos financieros para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre. no tienen relación.
- **Ha:** Presupuesto Público y Asignación de recursos financieros para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre. tienen relación.

B. Prueba de chi-cuadrada.

Para el contraste de la hipótesis específica 2, se empleará el nivel de significancia de 0.05; en caso de que el valor de la chi-cuadrada calculada sea mayor a la crítica, entonces se rechazará la hipótesis nula, si sucede que la chi-cuadrada es mejor a la crítica, entonces se aceptará la hipótesis nula.

Para hallar el valor de la chi-cuadrada calculada, se hará uso de la siguiente ecuación:

$$x_{calculada}^2 = \sum \frac{(frecuencia\ observada - frecuencia\ esperada)}{frecuencia\ esperada}$$

$$x_{calculada}^2 = 139.860$$

Para hallar el valor de la chi-cuadrada crítica, se hace uso del grado de libertad, el cual se obtiene mediante la siguiente ecuación:

$$grado = (\#filas - 1)(\#columnas - 1)$$

$$grado = 4$$

Teniendo un grado de libertad de cuatro (9) y el nivel de significancia de 0.05; se busca el valor en la tabla de distribución chi-cuadrada crítica.

v/p	0,001	0,0025	0,005	0,01	0,025	0,05	0,1
1	10,8274	9,1404	7,8794	6,6349	5,0239	3,8415	2,7055
2	13,8150	11,9827	10,5965	9,2104	7,3778	5,9915	4,6052
3	16,2660	14,3202	12,8381	11,3449	9,3484	7,8147	6,2514
4	18,4662	16,4238	14,8602	13,2767	11,1433	9,4877	7,7794
5	20,5147	18,3854	16,7496	15,0863	12,8325	11,0705	9,2363

Figura 9. Chi-cuadrada crítica de la hipótesis específica 2.

Fuente. Elaboración propia.

Como puede apreciarse en la figura 9, el valor de la chi-cuadrada crítica obtenida con un grado de libertad de 4 y nivel de significancia 0.05 es 9.4877.

C. Región crítica.

Se muestra la figura 9, que representa la región crítica para la aceptación o rechazo de la hipótesis nula, al igual que el valor de la chi-cuadrada crítica.

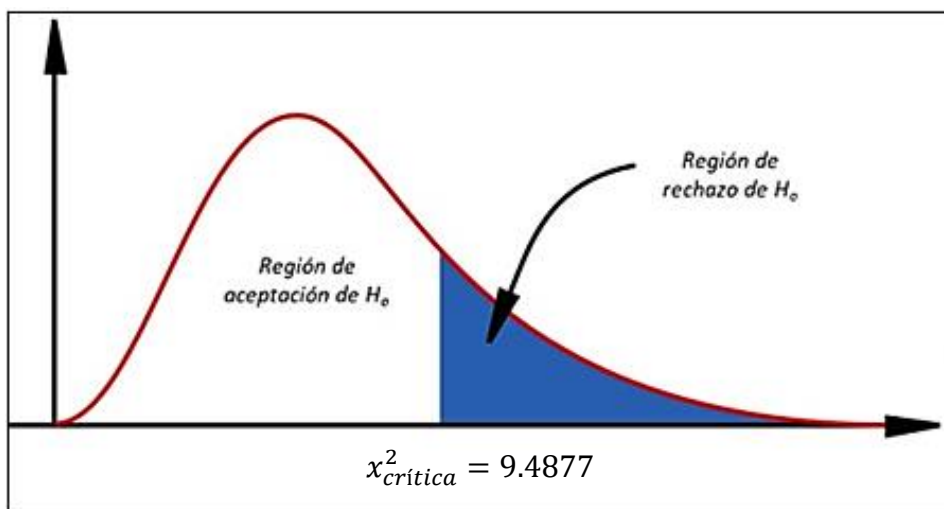


Figura 6. Región crítica de la chi-cuadrada crítica.

Fuente. Elaboración propia.

Al observar la figura 9, se puede apreciar que el valor de la chi-cuadrada crítica es de 9.4877; mientras que el valor de la chi-cuadrada calculada es de 139.860, lo que significa que se rechaza la hipótesis nula (H_0); demostrando que Presupuesto Público y Asignación de recursos financieros para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre, tienen relación.

D. Prueba de correlación.

Para hallar el grado de correlación existente entre las variables de Presupuesto Público y Asignación de recursos financieros, se realiza mediante el coeficiente de Rho de Spearman; la tabla 14 muestra el resultado de dicha prueba de correlación realizada en el software SPSS.

Tabla 14. Correlación para la hipótesis específica 2.

		Presupuesto Público
Asignación de recursos financieros	Coefficiente de correlación (R)	0.871
	Sig. (bilateral)	0.000
	N	61

Fuente. Elaboración propia.

Como puede apreciarse en la tabla 14, el grado de correlación existente entre las variables estudiadas es de 0.871, lo que indica que la relación existente entre Presupuesto Público y Asignación de recursos financieros para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre, es directamente muy alta, como lo indica la tabla 5; el valor de significancia ($p = 0.000$) indica que la relación entre las variables es significativa, esto debido a que $p < \alpha$.

E. Conclusión.

Se concluye que se acepta la hipótesis alterna por medios estadísticos, demostrando que Presupuesto Público y Asignación de recursos financieros tienen relación; cuyo grado es directamente muy alta y significativa. Esto indica que los cambios realizados en Presupuesto Público y Asignación de recursos financieros para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre.

5.2.4. Contraste de la hipótesis específica 3.

“Existe una relación significativa entre Presupuesto Público y Ejecución del plan para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre.”

En la tabla 15 se muestra una matriz cruzada entre la variable Presupuesto Público y la dimensión Ejecución del plan; mostrando la frecuencia observada y la esperada, ambos necesarios para realizar la prueba de chi-cuadrada.

Tabla 12. Matriz cruzada de las variables Presupuesto Público y la dimensión Ejecución del plan.

		Presupuesto Público				
		<i>Deficiente</i>	<i>Regular</i>	<i>Bueno</i>	<i>Total</i>	
Ejecución del plan.	<i>Deficiente</i>	Frecuencia observada	41	3	0	44
		Frecuencia esperada	16.70	11.30	16.00	44.00
	<i>Regular</i>	Frecuencia observada	8	30	22	60
		Frecuencia esperada	22.70	15.50	21.80	60.00
	<i>Bueno</i>	Frecuencia observada	1	1	26	28
		Frecuencia esperada	10.60	7.20	10.20	28.00
	<i>Total</i>	Frecuencia observada	27	12	22	61
		Frecuencia esperada	27.00	12.00	22.00	61.00

Fuente. Elaboración propia.

A. Planeamiento de la hipótesis.

Ho: El Presupuesto Público y Ejecución del plan para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre, no tienen relación.

- **Ha:** El Presupuesto Público y Ejecución del plan para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre, tienen relación.

B. Prueba de chi-cuadrada.

Para el contraste de la hipótesis específica 3, se empleará el nivel de significancia de 0.05; en caso de que el valor de la chi-cuadrada calculada sea mayor a la crítica, entonces se rechazará la hipótesis nula, si sucede que la chi-cuadrada es menor a la crítica, entonces se aceptará la hipótesis nula.

Para hallar el valor de la chi-cuadrada calculada, se hará uso de la siguiente ecuación:

$$x_{calculada}^2 = \sum \frac{(frecuencia\ observada - frecuencia\ esperada)}{frecuencia\ esperada}$$

$$x_{calculada}^2 = 119.515$$

Para hallar el valor de la chi-cuadrada crítica, se hace uso del grado de libertad, el cual se obtiene mediante la siguiente ecuación:

$$grado = (\#filas - 1)(\#columnas - 1)$$

$$grado = 4$$

Teniendo un grado de libertad de cuatro (4) y el nivel de significancia de 0.05; se busca el valor en la tabla de distribución chi-cuadrada crítica.

v/p	0,001	0,0025	0,005	0,01	0,025	0,05	0,1
1	10,8274	9,1404	7,8794	6,6349	5,0239	3,8415	2,7055
2	13,8150	11,9827	10,5965	9,2104	7,3778	5,9915	4,6052
3	16,2660	14,3202	12,8381	11,3449	9,3484	7,8147	6,2514
4	18,4662	16,4238	14,8602	13,2767	11,1433	9,4877	7,7794
5	20,5147	18,3854	16,7496	15,0863	12,8325	11,0705	9,2363

Figura 7. Chi-cuadrada crítica de la hipótesis específica 3.

Fuente. Elaboración propia.

Como puede apreciarse en la figura 10, el valor de la chi-cuadrada crítica obtenida con un grado de libertad de 4 y nivel de significancia 0.05 es 9.4877.

C. Región crítica.

Se muestra la figura 12, que representa la región crítica para la aceptación o rechazo de la hipótesis nula, al igual que el valor de la chi-cuadrada crítica.

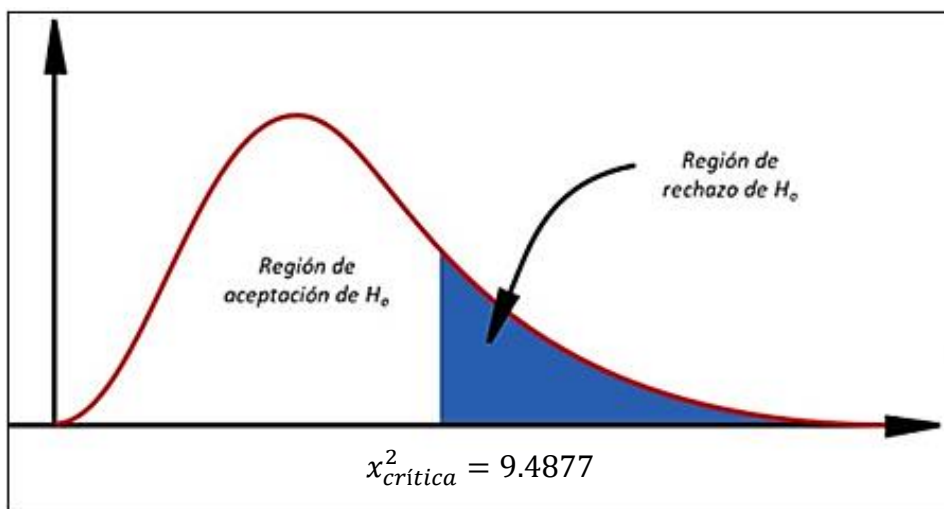


Figura 12. Región crítica de la chi-cuadrada crítica.

Fuente. Elaboración propia.

Al observar la figura 12, se puede apreciar que el valor de la chi-cuadrada crítica es de 9.4877; mientras que el valor de la chi-cuadrada calculada es de 119.515, lo que significa que se rechaza la hipótesis nula (H_0); demostrando que El Presupuesto Público y Ejecución del plan para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre. tienen relación.

D. Prueba de correlación.

Para hallar el grado de correlación existente entre las variables Presupuesto Público y Ejecución del plan, se realiza mediante el coeficiente de Rho de Spearman; la tabla 16 muestra el resultado de dicha prueba de correlación realizada en el software SPSS.

Tabla 13. Correlación para la hipótesis específica 3.

		Presupuesto Público
Ejecución del plan	Coefficiente de correlación (R)	0.801
	Sig. (bilateral)	0.000
	N	61

Fuente. Elaboración propia.

Como puede apreciarse en la tabla 16, el grado de correlación existente entre las variables estudiadas es de 0.801, lo que indica que la relación existente entre El Presupuesto Público y Ejecución del plan para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre. es directamente muy alta, como lo indica la tabla 5; el valor de significancia ($p = 0.000$) indica que la relación entre las variables es significativa, esto debido a que $p < \alpha$.

E. Conclusión.

Se concluye que se acepta la hipótesis alterna por medios estadísticos, demostrando que El Presupuesto Público y Ejecución del plan tiene relación; cuyo grado es directamente muy alta y significativa. Esto indica que los cambios realizados que existe una relación significativa entre el Presupuesto Público y Ejecución del plan para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En lo que respecta al **objetivo general**. Determinar la relación que existe entre Presupuesto Público y el Programa de Incentivos para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre ; al realizar los análisis estadísticos correspondientes, se obtiene como resultado que el grado de correlación entre ambas variables es directamente positiva con un valor de $R=0.913$ a su vez, se comprueba que la relación es significativa con un valor de $p=0.000$; esto indica que, al realizarse cambios en Presupuesto Público y el Programa de Incentivos. Estos resultados pueden evidenciarse con los obtenidos por **Rodríguez** (2021) “El plan de incentivos y el cumplimiento de metas en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, 2015-2018”, tuvo como objetivo determinar la incidencia del Plan de Incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal en el cumplimiento de metas fijadas en la Municipalidad distrital Alto de la Alianza, 2015-2018. La hipótesis que se ha formulado es la siguiente: El Plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización Municipal incide significativamente en el cumplimiento de metas fijadas en la Municipalidad distrital Alto de la Alianza, 2015-2018. La investigación centró su metodología, bajo un enfoque cuantitativo, tipo básica, diseño no experimental de nivel de contraste de hipótesis explicativa, se asume este nivel en razón que establece una relación entre las variables: plan de incentivos y cumplimiento de metas. Se aplicó el cuestionario como instrumento de medición; los cuales permitieron recoger información, relacionar y medir las variables de estudio, efectuar las relaciones y comparaciones correspondientes. La muestra estuvo conformada por 81 personas, entre administrativos y directivos. Los resultados obtenidos permitieron establecer que: El Plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización Municipal incide significativamente en el

cumplimiento de metas fijadas en la Municipalidad distrital Alto de la Alianza, 2015-2018, alcanzando un índice de correlación de 79%”...

Con respecto a **primer objetivo específico** que busca Determinar la relación que existe entre Presupuesto Público y Transferencias; una vez realizado los análisis estadísticos, se obtiene el valor de correlación $R=0.897$ y un valor de significancia de $p=0.000$, lo cual indica que la relación existente entre Presupuesto Público y Transferencias, es directamente significativa; esto indica que, al realizarse cambios en las Transferencias, Dichos resultados pueden contrastarse con los obtenidos por **Sangama** (2021) “El objetivo de la investigación fue determinar los factores que impactan al implementar las metas del programa de incentivos municipal. Su metodología fue de diseño descriptivo no experimental, con una muestra no probabilística de 30 funcionarios de las instituciones municipales. Están definido las políticas públicas de mejora de la gestión municipal, con sus respectivos incentivos; pero, siguen los problemas en las capacidades de los servidores. Bajos resultados en iniciativa y autonomía en el desempeño de las labores diarias. Iguales resultados se tienen en el tema de rapidez en la solución de problemas. Hay ausencia de asertividad, el 70%, nunca o algunos casos fue asertivo en sus relaciones con otros. El 53.33% tienen muchos o regulares problemas para definir los criterios técnicos del planeamiento y presupuesto público. La asistencia técnica es limitada, el 80 % nunca o algunas veces lo ha recibido. Respecto a la adquisición de bienes y servicios, el 66.67% rara vez ha tenido problemas en definir sus cuadros de necesidades. En capacitación y experiencia pésimo resultado, el 63.33 % manifestó que los servidores públicos que laboran en la institución, fue nula o algunas veces capacitaron, aceptando la hipótesis alternativa, no existe muchas acciones de capacitación y experiencia”.

Con respecto al **segundo objetivo** Determinar la relación que existe entre Presupuesto Público y Asignación de recursos financieros para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre; llegando a los resultados de $R=0.871$ y $p=0.000$ lo que significa que la relación existente entre Presupuesto Público y Asignación de recursos financieros. es directamente perfecta y significativa; esto indica que, al realizarse cambios en el Presupuesto Público, se verá reflejado su relación de forma directa en la Asignación de recursos financieros. Dichos resultados pueden evidenciarse con los resultados obtenidos por **Jacobo** (2018), “El propósito de la investigación fue determinar el impacto del programa de incentivos en la mejora de la gestión de la municipalidad distrital de usquil, periodo 2014-2016. La investigación, corresponde a un estudio cuantitativo, no experimental, transversal y explicativo; a través del cual se midieron las variables en función de cantidades determinadas , las variables son : Programa de Incentivos municipales y la gestión municipal ; con los recursos transferidos por concepto del cumplimiento de metas. Mediante fichas documentales se obtuvo información secundaria de la base de datos de la Municipalidad. En la presente investigación se seleccionó a través de muestreo aleatorio no probalístico a la municipalidad distrital de Usquil: Período 2014-2016. Los datos obtenidos fueron procesados a través del software de estadística para ciencias sociales SPSS V23. Los resultados encontrados se muestran en tablas y figuras estadísticas de forma ordenada y detallada. Se concluye que el programa de incentivos impacta significativamente en la mejora de la gestión de la municipalidad distrital de Usquil, es decir existe una relación positiva alta según el coeficiente de regresión múltiple ($r= 0,749$). Así mismo el cumplimiento de metas de los programas de incentivos durante los años de estudio ha tenido un comportamiento aceptable programándose un total de 35 metas, de las cuales se cumplieron 27 equivalente al

77.14%; frente a 8 metas no cumplidas que representa el 22.86% de incumplimiento; mientras que en el año 2016 se logró cumplir con el 100% de las metas establecidas. Se recomienda que el alcalde de la Municipalidad de Usquil deberá evaluar los impactos del programa de incentivos municipales para poder identificar sus áreas de mejora, permitiendo la satisfacción de la ciudadanía.

Con respecto al **tercer objetivo** específico que busca Determinar la relación que existe entre Presupuesto Público y Ejecución del plan para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre; llegando a los resultados de $R=0.801$ y $p=0.000$ lo que significa que la relación existente entre Presupuesto Público y Ejecución del plan es directamente significativa; esto indica que, al realizarse cambios en el Presupuesto Público, se verá reflejado su influencia de forma directa en la Ejecución del plan. Dichos resultados pueden evidenciarse con los obtenidos por **Díaz** (2018) “El Programa de Incentivos para la Mejora de la Gobernanza Urbana (IP) se creó para promover una mejor gobernanza urbana y vincular las políticas nacionales con las políticas locales. El PI es una herramienta que llega a todos los municipios del país, tanto a nivel estatal como distrital, proporcionando esencialmente recursos a los gobiernos locales en función del cumplimiento oportuno de las metas preestablecidas. , se entiende que no todos tienen las mismas propiedades ni el mismo potencial. En última instancia, el programa proporcionará más financiamiento a los municipios que cumplan con las metas propuestas por el gobierno central. Durante el programa, el municipio del Condado de Barranco (MDB) demostró un comportamiento inconsistente en el cumplimiento de sus objetivos asignados. Se identificaron años como el 2014 con un 82% de cumplimiento de metas, y por el contrario años como el 2015 donde la proporción de metas no cumplidas (64%) fue superior a la alcanzada (36%). Con este desarrollo en particular, el

gobierno local decidió que había dejado de atraer recursos que podrían haberse utilizado para mejorar la prestación de servicios públicos a los ciudadanos de la circunscripción. La investigación identifica elementos específicos del diseño de la PI, como la propia clasificación, la forma de evaluación, el proceso de establecimiento de objetivos y los ciclos políticos que impiden que la PI alcance sus objetivos. Por otro lado, también se han identificado algunos aspectos urbanísticos que inciden negativamente en la consecución del objetivo. Lo más importante es el recurso humano, especialmente en los BMD con alta rotación, existen ciertas debilidades en el área de planificación y gestión urbana. El estudio también evalúa los objetivos de PI en los BMD, en particular la rehabilitación, la implementación de proyectos de inversión pública, la simplificación de procedimientos y la mejora de los servicios públicos y la infraestructura. Los autores del estudio actual argumentan que las fortalezas del programa son mínimas en términos de sus objetivos o, en cualquier caso, resultados relativamente modestos.

CONCLUSIONES

1. Se llega a la conclusión, que existe entre Presupuesto Público y el Programa de Incentivos para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre ; al realizar los análisis estadísticos correspondientes, se obtiene como resultado que el grado de correlación entre ambas variables es directamente positiva con un valor de $R=0.913$ a su vez, se comprueba que la relación es significativa con un valor de $p=0.000$; esto indica que, al realizarse cambios en Presupuesto Público y el Programa de Incentivos.
2. Se concluye que, si hay relación entre Presupuesto Público y Transferencias; una vez realizado los análisis estadísticos, se obtiene el valor de correlación $R=0.897$ y un valor de significancia de $p=0.000$, lo cual indica que la relación existente entre Presupuesto Público y Transferencias, es directamente significativa; esto indica que, al realizarse cambios en las Transferencias.
3. Una vez finalizada la presente investigación, se concluye que existe Presupuesto Público y Asignación de recursos financieros para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre; llegando a los resultados de $R=0.871$ y $p=0.000$ lo que significa que la relación existente entre Presupuesto Público y Asignación de recursos financieros, es directamente perfecta y significativa; esto indica que, al realizarse cambios en el Presupuesto Público, se verá reflejado su relación de forma directa en la Asignación de recursos financieros.
4. Se llega a la conclusión de que existe relación entre Presupuesto Público y Ejecución del plan para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre; llegando a los resultados de $R=0.801$

y $p=0.000$ lo que significa que la relación existente entre Presupuesto Público y Ejecución del plan es directamente significativa; esto indica que, al realizarse cambios en el Presupuesto Público, se verá reflejado su influencia de forma directa en la Ejecución del plan.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a nivel de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre, se incentive a la PCM a evaluar el tema de la integración de los sistemas de seguimiento y evaluación en la administración pública. Pretende jugar un papel importante en el marco de implementación de los PpR y establece los lineamientos y criterios básicos para su correcto funcionamiento a nivel nacional, evitando así costos adicionales o de transacción a las administraciones públicas, en conjunto con el Programa de Incentivos, con la finalidad de mejorar y modernizar la gestión administrativa.
2. Se recomienda que los sistemas, la gestión y los procesos de incentivos deben rediseñarse para minimizar el comportamiento innecesario de los agentes y minimizar el esfuerzo. Tener en cuenta que existen probabilidades de fracaso y finalmente podrían generarse diseños e incentivos equivocados. Para ello se recomienda que todos los actores estén involucrados en la implementación.
3. Es recomendable que uno de los factores clave a tener en cuenta al considerar la elección de los incentivos adecuados en los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre. Además, es importante continuar investigando en el contexto de la adaptación e implementación de los PpR hacia nuevos enfoques de la gobernanza pública, con el objetivo de seguir innovando en la Nación.
4. Se recomienda de esta manera, que el Presupuesto Público y Ejecución del plan tendrá éxito en su enfoque interdisciplinario, si la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno, una mayor rendición de cuentas y la búsqueda de una ciudadanía activa. Durante la transición de PP a PpR, como en el caso de la reforma presupuestaria, las herramientas derivadas de esta corriente permitirán nuevas innovaciones en el sector público y mejorarán la prestación de servicios a los ciudadanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBERCA, F. E. (2022). *La Gestión Municipal Y El Programa De Incentivos Municipales En La Municipalidad Provincial De San Ignacio - 2018*. Cajamarca – Perú: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA.
- Álvares, G. y. (2017). *BENEFICIOS DE LA ACREDITACIÓN EN CLÍNICAS Y HOSPITALES*. Lima: <https://acp.org.pe/>.
- Amparo, G. S. (2019). *El impuesto predial y su incidencia en el presupuesto del GAD Municipal del Cantón Mejía en los años 2016-2017, y su proyección a futuro años 2019-2020*. Quito: UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.
- Arias. (2007). *Marco Metodologico*. Mexico: Metodologia de la Administracion.
- Arias, F. G. (2012). *El proyecto de investigacion introduccion a la metodologia cientifica*. Caracas - República Bolivariana de Venezuela: Editorial episteme.
- Ayala Quishpe Rommel Alexander, V. G. (2021). *El gasto corriente del Presupuesto General del Estado para el mejoramiento del Índice de Desarrollo Humano en el Ecuador periodo 2010 – 2020*. Quito: UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.
- CACAO, W. N. (2018). *Análisis De La Implementación Del Presupuesto Por Resultados En Guatemala*. SANTIAGO DE CHILE: UNIVERSIDAD DE CHILE.
- (2021). *EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO TOTAL*. Lima Peru: Reporte Eficacia del Gasto - ComexPerú.
- Eslava-Zapata, R.-G.-J. (2019). *Gestión del Presupuesto Público: alcance y limitaciones*. Huánuco , Perú: Universidad de Huánuco, Huánuco , Perú.

- Francisco Garcia, F. G. (2020). *Perspectivas constitucionales del gasto y presupuestos públicos*. Madrid : Ministerio de Hacienda.
- Franco, Y. (2014). *Tesis de Investigación Población y Muestra*. Venezuela: Tamayo y Tamayo.
- García Muñoz, T. (2000). *El Cuestionario como Instrumento de Investigación / Evaluación*. Mexico: Etapas del Proceso Investigador: Instrumentación.
- Gaudelia Adriana Moreira García, T. E. (2018). *Análisis de las etapas del ciclo presupuestario en la Administración Pública del Ecuador con el enfoque de resultados*. Ecuador: Ministerio de Economía y Finanzas, Ecuador.
- Gonzalez, J. (2009). *Manual Básico SPSS Manual de introducción a SPSS*. Universidad de Talca Centro de Inserción Laboral Programa Jóvenes Profesionales.
- Hernández Sampieri. (2011). *Metodología de la Investigación*. Nuevo León, México: Universidad Autónoma de Nuevo León, Nuevo León, México.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). México D.F.: Mc Graw Hill Education.
- Isidro, M. D. (2019). *Gestión del presupuesto por resultados y su influencia en la calidad del gasto público en la municipalidad distrital de Chaglla - Pachitea*. Huánuco-Perú : Escuela de Posgrado, Universidad Nacional Hermilio Valdizán.
- Jiménez Paneque, R. (1998). *Metodología de la investigación*. Ciudad de La Habana: Editorial Ciencias Médicas Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas.
- López, .: G. (2018). *Comportamiento Del Ciclo Del Presupuesto Hondureño Y Gasto Fiscal 2000-2016*. Santiago: Posgrado de Economía y Finanzas.

- López, G. M. (2018). *COMPORTAMIENTO DEL CICLO DEL PRESUPUESTO HONDUREÑO Y GASTO FISCAL 2000-2016*. Chile: Posgrado Economía y Negocios de la Universidad de Chile.
- Marzo, S. D. (2013). *Clínicas privadas amplían sedes y aumentan inversión en servicios*. Lima: Gestion.
- MEF. (2010). *PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL - PI*. Lima Peru: Ministerio de Economía y Finanzas.
- MEF. (2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto*. Lima: Dirección General de Presupuesto Público.
- MEF. (2021). *Resolución Directoral N° 0007-2021-EF/50.01*. Lima Peru: Ministerio de Economía y Finanzas.
- MEF. (2022). *Glosario de Presupuesto Público*. Lima Peru: Ministerio de Economía y Finanzas.
- MEF. (2022). *Presupuesto Público*. Lima Peru: Ministerio de Economía y Finanzas.
- MEF. (2022). *Presupuesto Público*. Lima Peru: Ministerio de Economía y Finanzas.
- MEF. (2022). *Programación Multianual Presupuestaria 2023-2025*. Lima Peru: Ministerio de Economía y Finanzas.
- Ñaupas Paitán, H., Valdivia Dueñas, M. R., Palacios Vilela, J. J., & Romero Delgado, H. E. (2018). *Metodología de la investigación: Cuantitativa - cualitativa y redacción de la tesis* (Quinta ed.). Bogotá, Colombia: Ediciones de la U.
- PERUANO. (2021). *PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2021*. Lima Peru: Ministerio de Economía y Finanzas.

- Peruano, E. (2019). *NORMAS LEGALES*. Lima Peru: <https://www.mef.gob.pe/>.
- Roció, J. N. (2018). *Programa de incentivos y su impacto en la mejora de la gestión de la municipalidad distrital de usquil, periodo 2014 -2016*. Lima: Escuela de Posgrado Universidad Cesar Vallejo.
- Rodolfo Acuña, F. H. (2012). *EN CAMINO DE UN PRESUPUESTO POR RESULTADOS (PpR): UNA NOTA SOBRE LOS AVANCES RECIENTES EN LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA* . Lima Peru: MEF.
- Rodriguez, N. d. (2021). *El Plan De Incentivos Y El Cumplimiento De Metas En La Municipalidad Distrital Alto De La Alianza, 2015-2018*. TACNA – PERÚ: UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA.
- Rolando Antonio Eslava Zapata, E. J. (1 de Julio de 2019). <https://revistas.ufps.edu.co/index.php/visioninternacional/article/view/2603>. Obtenido de <https://revistas.ufps.edu.co/index.php/visioninternacional/article/view/2603>: <https://revistas.ufps.edu.co/index.php/visioninternacional/article/view/2603>
- Ruiz Gutiérrez, E. (2010). *Recolección de datos*. Guatemala: McGraw-Hill.
- Ruiz, R. (2007). *El Método Científico y sus etapas*. México D.F.: El Método Científico y sus Etapas.
- Sánchez, M. D. (2014). *Experiencias internacionales en transparencia fiscal*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Sánchez, R. G. (2020). *Control Gubernamental y su relación con la gestión del Gobierno Regional La Libertad período 2017*. Lima, Perú.: Revista CIENCIA Y TECNOLOGÍA Contraloría General de la República, Jr. Camilo Carrillo 1440, - Jesús María, Lima, Perú. .

Sandra Díaz Munguía, R. R. (2018). *Evaluación Del Programa De Incentivos A La Mejora De La Gestión Municipal En La Municipalidad Distrital De Barranco: 2012-2017*. Lima: Universidad del Pacifico.

SANGAMA REYNA, E. A. (2021). *Factores Determinantes Para El Cumplimiento Del Programa De Incentivos A La Mejora De La Gestión Municipal En Distritos Metropolitanos De La Ciudad De Iquitos, Periodo 2019 - 2020*. IQUITOS – PERÚ: Universidad Científica del Peru.

Valderrama Mendoza, S. (2013). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica* (Segunda ed.). Editorial San Marcos.

Vasquez Ruiz, A. S. (2014). *Marco Lógico de la Investigacion*. Metodo Cientifico.

ANEXOS

1. Anexo 01. Matriz de Consistencia.
2. Anexo 02. Matriz de Operacionalización de Variables.
3. Anexo 03. Matriz de Operacionalización del Instrumento.
4. Anexo 04. Instrumento de Investigación (Cuestionario).
5. Anexo 05. Consentimiento Informado.
6. Anexo 06. Validación de Expertos
7. Anexo 07. Base de datos.
8. Anexo 08. Evidencias Fotográficas.

Anexo 01. Matriz de Consistencia

Tabla 4. Anexo 01 - Matriz de consistencia.

PROBLEMA	OJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLES	METODOLOGIA
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	PRESUPUESTO PUBLICO	Metodología de investigación: Método científico. Tipo de investigación: Básica. Nivel de investigación: Correlacional Diseño de investigación: No experimental. Población: 61. Muestra Censal: 61 Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario
¿Qué relación existe entre Presupuesto Público y el Programa de Incentivos para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre?	Determinar la relación que existe entre Presupuesto Público y el Programa de Incentivos para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre.	Existe una relación significativa entre Presupuesto Público y el Programa de Incentivos para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre.	DIMENSIONES: Programación presupuestaria Formulación presupuestaria Ejecución presupuestaria Control presupuestario Evaluación presupuestaria	
PROBLEMA ESPECIFICAS	OBJETIVO ESPECIFICAS	HIPOTESIS ESPECIFICAS		
P. 1	O.1.	H.1	PROGRAMA DE INCENTIVOS	
¿Qué relación existe entre Presupuesto Público y Transferencias para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre?	Determinar la relación que existe entre Presupuesto Público y Transferencias para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre.	Existe una relación significativa entre Presupuesto Público y Transferencias para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre.		
P.2	O.2	H.2	DIMENSIONES: Transferencias Asignación de recursos financieros Ejecución del plan	
¿Qué relación existe entre Presupuesto Público y Asignación de recursos financieros para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre?	Determinar la relación que existe entre Presupuesto Público y Asignación de recursos financieros para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre.	Existe una relación significativa entre Presupuesto Público y Asignación de recursos financieros para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre.		
P.3	O.3	H.3		
¿Qué relación existe entre Presupuesto Público y Ejecución del plan para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre?	Determinar la relación que existe entre Presupuesto Público y Ejecución del plan para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre.	Existe una relación significativa entre Presupuesto Público y Ejecución del plan para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre.		

Anexo 02. Matriz de Operacionalización de Variables

Tabla 5. Anexo 02 - Matriz de operacionalización de variables.

PRESUPUESTO PUBLICO	MEF (2022) afirma lo siguiente: Es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal.	
DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
	Programación presupuestaria	Estrategias presupuestales Priorización de necesidades del gasto
	Formulación presupuestaria	Cumplimiento del objetivo del presupuesto Metas cumplidas según lo programado Gastos comprometidos del presupuesto
	Ejecución presupuestaria	Gastos ejecutados del presupuesto Ejecución total del presupuesto
	Control presupuestario	Control del gasto en los objetivos Control del gasto en las metas
	Evaluación presupuestaria	Indicador del desempeño del gasto Eficacia Eficiencia
	PROGRAMA DE INCENTIVOS	MEF (2011) afirma lo siguiente: El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, es una herramienta de Incentivos Presupuestarios vinculado al Presupuesto por Resultado (PpR) creado año 2009 mediante Ley N° 29332; a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). En este programa participan los sectores proponiendo metas con un determinado número de actividades que deben ser desarrolladas por las municipalidades que deseen ganar el incentivo.
DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
	Transferencias	Recursos transferidos según metas establecidas Período establecido para las transferencias de recursos. Incorporación de recursos al presupuesto según normas y procesos. Transferencia del Bono Adicional según cumplimiento de metas
	Asignación de recursos financieros	Determinación de montos Incentivos asignados Distribución de recursos Bonificación por cumplimiento de metas
	Ejecución del plan	Restricciones normativas Supervisión del uso de los recursos Remisión de información sobre los resultados obtenidos.

Anexo 03. Matriz de Operacionalización del Instrumento

Tabla 6. Anexo 03 - Matriz de operacionalización del instrumento.

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA LIKERT
PRESUPUESTO PUBLICO	Programación presupuestaria Formulación presupuestaria Ejecución presupuestaria Control presupuestario Evaluación presupuestaria	Estrategias presupuestales Priorización de necesidades del gasto	1,2,3,4,5	1. Nunca. 2. Casi nunca. 3. A veces. 4. Casi siempre. 5. Siempre.
		Cumplimiento del objetivo del presupuesto Metas cumplidas según lo programado Gastos comprometidos del presupuesto	6,7,8	
		Gastos ejecutados del presupuesto Ejecución total del presupuesto	9,10,11,12	
		Control del gasto en los objetivos Control del gasto en las metas	13,14,15	
		Indicador del desempeño del gasto Eficacia Eficiencia	16	
PROGRAMA DE INCENTIVOS	Transferencias Asignación de recursos financieros Ejecución del plan	Recursos transferidos según metas establecidas Período establecido para las transferencias de recursos. Incorporación de recursos al presupuesto según normas y procesos. Transferencia del Bono Adicional según cumplimiento de metas	1,2,3,4	1. Nunca. 2. Casi nunca. 3. A veces. 4. Casi siempre. 5. Siempre.
		Determinación de montos Incentivos asignados Distribución de recursos Bonificación por cumplimiento de metas	5,6,7,8	
		Restricciones normativas Supervisión del uso de los recursos Remisión de información sobre los resultados obtenidos.	9,10,11,12,13,14	

Fuente. Elaboración propia.

Anexo 04. Instrumento de Investigación

CUESTIONARIO

Instrucciones:

Estimado señor(a) le presentamos una lista de ítems del proyecto **El Presupuesto Público y el Programa de Incentivos Para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre.**

Lo que se le solicita estimado señor(a), es marcar con un aspa (x) en la alternativa de respuesta que considere la más apropiada. La presente encuesta es anónima y confidencial. Anticipadamente le agradecemos su apoyo y le invocamos que sus respuestas sean lo más sincero y veraz de acuerdo a la siguiente valoración:

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

N°	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA						
1	¿Considera que el vínculo entre los ingresos y recursos se establecen, según la aceptación con las políticas públicas de gasto?					
2	¿Considera que todos los ingresos y gastos del sector público se ciñen a la Ley de Presupuesto del Sector Público?					
3	¿Considera que el presupuesto y variaciones deben contar con la debida información para proceder con su estudio y control según las metas trazadas (mismas que deben ser claras, objetivas y razonables)?					
4	¿Considera que la Ley de Presupuesto del Sector Público se conforma solamente por medidas de orden presupuestal?					
5	¿Tiene conocimiento que el presupuesto tiene una duración de un año, mismo que coincide con el año calendario, considera que es el óptimo?					
FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA						
6	¿Considera que todo gasto público debe ser cuantificable dentro del presupuesto aprobado por la autoridad respectiva, donde además se debe conocer su efecto, y cuyo financiamiento debe ceñirse a dicho presupuesto?					
7	¿Usted considera que cada presupuesto aprobado se destina sólo a la finalidad por la cual fueron generados?					
8	¿Considera que los fondos por cada una de las entidades tienen por finalidad financiera el agregado de gastos previstos?					
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA						
9	¿Considera que los ingresos y gastos se efectúan según monto total, salvo excepciones?					
10	¿Cree que las políticas de gasto público se determinan de acuerdo con el panorama económico y estabilidad fiscal, por lo que su materialización se basa en eficiencia, eficacia, economía y calidad?					
11	¿Cree que el Sistema Nacional de Presupuesto se rige por un elemento central técnico – normativo?					
12	¿La asignación y ejecución del presupuesto se llevan a cabo con transparencia, difundiendo la debida información según el marco normativo vigente?					

CONTROL PRESUPUESTARIO					
13	¿Considera usted que durante la programación presupuestaria se deben implementar estrategias y la priorización de las necesidades?				
14	¿Considera que se realiza efectivamente la ejecución presupuestal?				
15	¿De qué medida los controles presupuestales de los gastos ejecutados están de acuerdo a los objetivos y metas de la institución?				
EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA					
16	¿Cree que se realiza la evaluación presupuestaria utilizando indicadores de gestión sobre el desempeño en la ejecución del gasto donde se mide la eficacia y eficiencia?				

N°	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
PROGRAMA DE INCENTIVOS						
1	¿La transferencia del otorgamiento y recursos del Plan de Incentivos está condicionada al cumplimiento de determinadas metas y a lo regulado sobre las condiciones señaladas en la Ley de Presupuesto del Sector Público para cada Año Fiscal?					
2	¿Los recursos transferidos por el cumplimiento de metas del Plan de Incentivos, son recursos determinados y ejecutados en el periodo establecido?					
3	¿Se incorporan los recursos al presupuesto según normas pertinentes y de acuerdo a los procesos establecidos?					
4	¿La transferencia del Bono Adicional se hace efectiva junto con la transferencia por el cumplimiento de metas establecidas en el periodo establecido?					
ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS						
5	¿Los recursos asignados a las municipalidades por el Plan de Incentivos se destinan exclusivamente al cumplimiento de los fines y objetivos del referido Plan?					
6	¿Se calcula el monto que corresponde a cada municipalidad en función al resultado de las evaluaciones del cumplimiento de las metas y los ponderadores establecidos por el cumplimiento de las metas para cada evaluación?					
7	¿La distribución de los recursos está en función al nivel de pobreza y al tamaño poblacional de los distritos que los conforman?					
8	¿Los recursos otorgados como bonificación por cumplimiento de metas son transferidos conjuntamente con los recursos por el cumplimiento de las metas correspondientes?					
EJECUCIÓN DEL PLAN						
9	¿Las restricciones normativas limitan el uso de recursos exclusivamente al cumplimiento de los fines y objetivos del referido Plan de incentivos?					
10	¿El Titular de cada pliego supervisa bajo responsabilidad que los recursos del Plan de incentivos, estén orientados a dichos objetivos, y prioritariamente al sostenimiento y cumplimiento de las metas establecidas en cada año?					
11	¿Se realizan el cumplimiento de metas al fin del periodo y que están establecidas en el Decreto Supremo N.º 004-2012-EF, que aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal?					
12	¿Las entidades u órganos cuyas funciones se encuentran vinculadas a las metas y condiciones para la transferencia de recursos, remiten la información sobre los resultados obtenidos?					
13	¿ La ejecución del plan es la adecuada, conforme a los resultados obtenidos?					
14	¿El programa de incentivos se ejecuta de acuerdo con el plan determinada, con la Gestión de los Gobiernos Locales?					

¡GRACIAS POR SU VALIOSO APOYO...!

Anexo 05. Consentimiento Informado

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SUCRE
MESA DE PARTES
Exp. 2359 Folio 01
Fecha _____ Hora 12:16 pm
Firma: _____

21 OCT 2022

Ayacucho, 20 de octubre de 2022.

SR.
ALCALDE DE LA PROVINCIAL DE SUCRE.

**ASUNTO: SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA
DESARROLLAR UN TRABAJO DE
INVESTIGACIÓN.**


Bachilleres en Contabilidad y Finanzas GUERRA TORO EDWIN con DNI: 41404361 y GAMBOA GUTIERREZ WILMER YHON, identificado con DNI 40451209, egresado de la Universidad Peruana Los Andes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, de la Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas, por medio del presente hago de conocimiento:

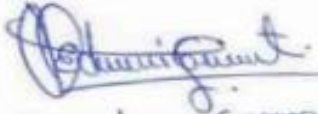
Que, estamos realizando un trabajo de investigación el cual será la Tesis que sustentaremos para optar el título Profesional de Contador Público, para lo cual solicito a su digno despacho me permitan aplicar el cuestionario a los colaboradores de la Entidad, para dicha tesis titulada: **"EL PRESUPUESTO PÚBLICO Y EL PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA MEJORA Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE SUCRE"**

Conocedores de su trayectoria profesional y estrecha vinculación en el campo de investigación, le solicitamos su colaboración ya que su Institución se verá beneficiada en la medida en que, una vez aprobada la tesis ayudará en la mejora de la organización.

Agradeciéndole por anticipado su gentil colaboración.

Atentamente:


Bach. Wilmer Yhon Gamboa Gutiérrez
DNI 40451209


Bach. Edwin Guerra Toro
DNI: 41404361

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Sr. WILMER YHON GAMBOA GUTIERREZ.
Sr. EDWIN GUERRA TORO.

ASUNTO: Autorización para el desarrollo de trabajo de investigación.

Por medio de la presente comunico a usted que, en base a la solicitud presentada, la Municipalidad Provincial de Sucre – 2022, autoriza aplicar el cuestionario a los colaboradores de la Entidad, para dicha tesis titulada: **"EL PRESUPUESTO PÚBLICO Y EL PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA MEJORA Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE SUCRE"**

Sucre, 02 de noviembre del 2022.



REGION AYACUCHO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SUCRE
ALCALDE
MSc. Edwin Vega Guerrero
ALCALDE

Anexo 06. Validación de Expertos

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**INFORME DE OPINIÓN DEL JUICIO DE EXPERTO****Datos generales:**

Título de la Investigación, "El Presupuesto Público y el Programa de Incentivos Para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre".

1.1.Nombre del instrumento, motivo de validación: Presupuesto Público y el Programa para la Mejora y Modernización Municipal.

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta.	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1.- Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2.- Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total. 3.- Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente. 4.-Los ítems son suficientes.
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1.-El ítem no es claro 2.-El ítem requiere mucha modificación o una muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas. 3.-Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem. 4.-El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1.-No cumple con el criterio 2.-Nivel bajo 3.-Nivel moderado 4.-Nivel alto	1.-El ítem no tiene relación con la dimensión. 2.-El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3.-El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo. 4.-El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.

RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1.-No cumple con el criterio 2.-Nivel bajo 3.-Nivel moderado 4.-Nivel alto	1.- El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2.-El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide este. 3.-El ítem es relativamente importante. 4.- El ítem es muy relevante y debe ser incluido.
--	---	---

Evaluación del experto acerca de la encuesta, "El Presupuesto Público y el Programa de Incentivos Para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre".

EXPERTO	GRADO ACADEMICO	EVALUACION	
		ITEMS	CRITERIO
MAGNO PRADO MOLINA	Contador Publico.	30	Nivel alto

Dado que el instrumento es adecuado a opinión del experto se toma la decisión a su Aplicación respectiva.

Ayacucho, 18 de mayo de 2022.



 CPC, *Leonardo Pastor Casan*
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 MAT. 151

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

INFORME DE OPINIÓN DEL JUICIO DE EXPERTO

Datos generales:

Título de la Investigación, "El Presupuesto Público y el Programa de Incentivos Para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre".

1.3.Nombre del instrumento, motivo de validación: Presupuesto Público y el Programa para la Mejora y Modernización Municipal.

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
<p style="text-align: center;">SUFICIENCIA</p> <p>Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta.</p>	<p>9. No cumple con el criterio</p> <p>10. Nivel bajo</p> <p>11. Nivel moderado</p> <p>12. Nivel alto</p>	<p>1.- Los ítems no son suficientes para medir la dimensión</p> <p>2.- Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total.</p> <p>3.- Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente.</p> <p>4.-Los ítems son suficientes.</p>
<p style="text-align: center;">CLARIDAD</p> <p>El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica son adecuadas.</p>	<p>9. No cumple con el criterio</p> <p>10. Nivel bajo</p> <p>11. Nivel moderado</p> <p>12. Nivel alto</p>	<p>1.-El ítem no es claro</p> <p>2.-El ítem requiere mucha modificación o una muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.</p> <p>3.-Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.</p> <p>4.-El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.</p>
<p style="text-align: center;">COHERENCIA</p> <p>El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo</p>	<p>1.-No cumple con el criterio</p> <p>2.-Nivel bajo</p> <p>3.-Nivel moderado</p> <p>4.-Nivel alto</p>	<p>1.-El ítem no tiene relación con la dimensión.</p> <p>2.-El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión.</p> <p>3.-El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo.</p> <p>4.-El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.</p>



Mg. Magno Prado Molina
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 MAT. 017-122

RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1.-No cumple con el criterio 2.-Nivel bajo 3.-Nivel moderado 4.-Nivel alto	1.- El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2.-El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide este. 3.-El ítem es relativamente importante. 4.- El ítem es muy relevante y debe ser incluido.
--	---	---

Evaluación del experto acerca de la encuesta, "El Presupuesto Público y el Programa de Incentivos Para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre".

EXPERTO	GRADO ACADEMICO	EVALUACION	
		ITEMS	CRITERIO
MAGNO PRADO MOLINA	Contador Publico.	30	Nivel alto

Dado que el instrumento es adecuado a opinión del experto se toma la decisión a su Aplicación respectiva.

Ayacucho, 18 de mayo de 2022.



 Mg. Magno Prado Molina
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 MAJ. 017-122

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

INFORME DE OPINIÓN DEL JUICIO DE EXPERTO

Datos generales:

Título de la Investigación, “El Presupuesto Público y el Programa de Incentivos Para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre”.

1.1. **Nombre del instrumento, motivo de validación:** Presupuesto Público y el Programa para la Mejora y Modernización Municipal.

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
<p>SUFICIENCIA</p> <p>Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2.- Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total. 3.- Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente. 4.- Los ítems son suficientes.
<p>CLARIDAD</p> <p>El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica son adecuadas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto 	<ol style="list-style-type: none"> 1.-El ítem no es claro 2.-El ítem requiere mucha modificación o una muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas. 3.-Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem. 4.-El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<p>COHERENCIA</p> <p>El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.-No cumple con el criterio 2.-Nivel bajo 3.-Nivel moderado 4.-Nivel alto 	<ol style="list-style-type: none"> 1.-El ítem no tiene relación con la dimensión. 2.-El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3.-El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo. 4.-El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.



RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1.-No cumple con el criterio 2.-Nivel bajo 3.-Nivel moderado 4.-Nivel alto	1.- El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2.-El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide este. 3.-El ítem es relativamente importante. 4.- El ítem es muy relevante y debe ser incluido.
--	---	---

Evaluación del experto acerca de la encuesta, "El Presupuesto Público y el Programa de Incentivos Para la Mejora y Modernización Municipal y su Incidencia en la Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Sucre".

EXPERTO	GRADO ACADEMICO	EVALUACION	
		ITEMS	CRITERIO
LEONARDO ARTEMIO PASTOR CASTRO	Contador Publico.	30	Nivel alto

Dado que el instrumento es adecuado a opinión del experto se toma la decisión a su Aplicación respectiva

Ayacucho, 18 de mayo de 2022.




 CP. Leonardo A. Pastor Castro
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 MAT. 181

Anexo 07. Evidencia Fotográfica



Anexo 07. Base de datos

Visible: 68 de 68 variables																																	
	CI10	CI11	CI12	CI13	CI14	CI15	CI16	CI17	CI18	CI19	CI20	CI21	CI22	CI23	CI24	CI25	CI26	CI27	CI28	CI29	CI30	CI31	CI32	CI33	CI34	CI35	CI36	CI37	CI38	CI39	CI40	CI41	l
6	5	4	5	3	5	5	5	5	4	5	3	4	5	5	4	4	3	3	5	5	4	4	3	3	4	4	4	5	3	5	5	5	4
7	2	3	3	3	1	1	2	1	2	2	2	2	3	3	1	2	2	3	1	3	2	2	2	2	1	1	2	2	2	3	2	2	
8	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2	3	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	2	1	1	
9	4	4	4	4	4	4	4	5	3	5	5	3	4	4	3	3	5	4	5	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	3	
10	1	1	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	2	3	3	
11	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	
12	3	3	4	3	4	3	3	3	3	4	4	3	3	3	4	5	3	3	4	5	3	3	3	5	5	4	3	3	4	3	3	3	
13	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
15	2	3	3	2	1	2	2	1	2	2	2	2	3	2	2	1	2	2	2	2	1	3	2	1	2	2	1	1	2	2	3	2	
16	4	3	2	3	3	3	3	4	3	2	2	2	3	2	4	4	3	3	4	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	
17	4	3	5	4	5	4	4	5	4	4	4	5	4	3	5	3	3	4	3	4	4	4	5	4	3	5	4	4	4	5	5	4	
18	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	3	4	4	5	5	5	3	5	4	5	5	5	5	4	5	3	5	5	5	5	5	5	
19	2	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	1	2	2	2	3	2	2	1	1	2	2	3	
20	1	2	1	1	1	3	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	3	2	1	1	1
21	5	4	5	3	4	4	4	5	4	3	5	4	4	4	5	4	4	5	5	4	4	3	4	3	3	4	5	4	4	4	5	4	
22	5	5	5	5	4	4	5	4	4	5	4	5	3	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5	4	5	4	5	4	4	5	5	5	
23	1	2	1	1	3	1	2	2	2	1	1	1	1	3	2	3	1	1	2	1	1	1	3	3	1	1	1	2	1	1	1	1	
24	2	3	3	3	3	2	3	4	4	4	3	2	2	3	3	2	3	4	3	3	3	4	4	3	3	2	3	4	4	3	3	2	3
25	2	2	2	1	2	1	2	3	2	2	3	2	1	3	3	3	1	2	2	2	2	3	1	1	2	2	2	1	1	2	3	3	2
26	3	4	4	3	4	4	4	5	3	5	4	4	5	4	3	3	3	4	4	5	3	4	4	5	3	4	4	4	5	4	4	4	
27	4	5	5	4	5	4	5	5	5	4	4	5	5	4	5	5	3	3	5	4	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5
28	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2	3	3	2	2	1	2	1	2	2	2	2	1	3	3	1	2	2	2	1	2	1	3	3
29	1	2	3	3	3	1	1	2	2	3	2	1	2	2	3	2	1	2	2	2	3	2	1	2	3	1	3	2	2	2	3	3	1
30	4	3	3	3	5	5	3	4	5	3	4	4	4	5	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	4	5	3	5	5	3	4	4	4

Figura 8. Data recopilada de la investigación.
Fuente. Elaboración propia.